REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 6526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 279

SANTA FE, VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado despachó favorablemente el proyecto de intervención a San Juan

EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA DICTADURA EN ESPAÑA

Fué celebrado en la península ayer con grandes homenajes el régimen de Primo de Rivera. — Madrid ha vivido horas inolvidables

LA MANIFESTACION POPULAR

MADRID, 13. — Esta ciudad ha vivido horas inolvidables. Los festejos para celebrar el quinto aniversario de la dictadura adquirieron contornos memorables. Las calles se han visto más transitadas que nunca.

La enorme caravana de forasteros ha cambiado fundamentalmente la vida madrileña.

La muchedumbre llena los cafés, teatros, cinematógrafos, tranvías y calles céntricas de esta capital. Muchos forasteros duermen en los pasillos de los hoteles por falta de habitaciones. Se ha ordenado que permanezcan los cafés abiertos toda la noche, con objeto de que muchos forasteros tengan sitio donde permanecer.

EL MARQUES DE ESTELLA PRONUNCO UN DISCURSO

MADRID, 13. — Adquirieron proporciones sorprendentes los festejos de hoy.

La manifestación popular congregó un gentío nunca visto. Hizo objeto de entusiastas expresiones de adhesión a Primo de Rivera y al Rey.

El marqués de Estella pronunció un discurso refiriéndose a la obra realizada. La muchedumbre lo aplaudió con delirio.

UNA NOTA OFICIOSA

MADRID, 13 — El gobierno dió a conocer la siguiente nota oficiosa:

"Convencidos de que la sinceridad es debida a los pueblos nobles y viriles, queremos que sepan los españoles que se tenía urdido un complot en el que habían tomado parte abigarrados factores que se encuentran, merced al celo de la policía, detenidos. Abortado el complot se han iniciado los procesos para determinar las responsabilidades.

"Acaso tratárase de dar satisfacción a la soberbia y ambición de algunos cegados que no tienen en cuenta que ahora recoge España una prueba de consideración mundial, al ser reelegida para formar parte del consejo de la Liga de las naciones, oyendo emocionada la representación española, las palabras de los delegados de América, que han ganado nuestros afectos y consideración.

"Acaso bajos y ruines sentimientos — ante la grandiosa manifestación de adhesión al régimen exteriorizada en España e iniciada con el magnífico recibimiento hecho al gobierno en La Coruña — son los motores de estas agitaciones, de las que en vano se quiere hacer partícipe al país, que confía en que serán castigados con rigor los organizadores de la rebeldía contra la autoridad del gobierno y la seguridad del Estado.

"Esperemos que esta advertencia sirva a los ciudadanos a afirmar la tranquilidad e impulsarle a cumplir virilmente los deberes cívicos presentándose confiados a los actos públicos sin perder la serenidad, inclusive en el caso improbable de que algunos alarmistas pretendan turbar los ánimos.

"Estamos obligados todos a impedirlo, cumpliendo con el deber de ciudadanía que obliga a mantener en el gobierno a los hombres que le merecen confianza.

"No parece necesario ampliar para prevenir, ni para informar a la opinión pública."

LA COMISION DE NEGOCIOS DE LA CAMARA JOVEN ACONSEJARA EL ENVIO DE LA INTERVENCION A ENTRE RIOS

Fracasó la sesión de la Cámara de Senadores. — La sesión en la otra Cámara. — Se tratará hoy el asunto del petróleo y la jornada de las ocho horas. — ¿"La Casa del Estudiante" se creará en Santa Fe? — La rebaja de las tarifas ferroviarias

UN PROYECTO DEL DIPUTADO RAMIREZ

BUENOS AIRES, 13 — La comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados despachó favorablemente el proyecto de intervención a la provincia de Entre Ríos, presentado por los diputados irigoyenistas Astesiano, Artucio, Etcheverry y Mihura.

El proyecto es de intervenir ampliamente la provincia comprendiendo los tres poderes, los cuales quedarán caducos y deben ser reorganizados.

Las elecciones a efectuarse deben realizarse de acuerdo con el padrón nacional.

Los miembros de la minoría, Míguez y González Iramain no lo firmaron.

LA SESION EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 13 — Con la asistencia de 101 señores diputados sesionó hoy la cámara joven. Debido a la ausencia del doctor Ferreyra, presidió el doctor Jorge Raúl Rodríguez.

Se da cuenta de un centenar de proyectos presentados por representantes de los diversos sectores. Entre ellos figura uno del doctor Amadeo Ramírez para que se asigne una cantidad determinada a fin de crear la "Casa del estudiante" en Santa Fe, la cual, dijo, dependerá de la Universidad Nacional del Litoral.

El doctor Bard pide que se trate el proyecto de la expropiación de las concesiones petrolíferas.

Luego el referente a las reformas a la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

Se rechaza lo propuesto por el doctor Bard resolviendo tratar en la sesión de mañana no sólo el asunto del petróleo sino también la jornada de ocho horas, como lo propiciaban los sectores socialistas.

Pásase luego a tratar la reforma a la ley de jubilaciones y pensiones civiles. Habla extensamente el doctor Eduardo F. Giuffra, sobre los beneficios que reportarán las reformas que se auspician. Le contesta el diputado Augusto Bunge quien se refiere a lo actuado en Europa sobre la materia, abordando asimismo las experiencias obtenidas en Alemania, donde un estado [illegible], y recuerda con ese objeto la política seguida en los países europeos por los partidos socialistas.

FRACASO LA REUNION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 13 — Fracasó la reunión que debía efectuar hoy la Cámara de Senadores.

La causa principal es el propósito de los miembros irigoyenistas de no formar quórum mientras la comisión de Negocios Constitucionales no se expida sobre los proyectos de intervenciones a Mendoza y a San Juan.

LA INTERVENCION A SAN JUAN

BUENOS AIRES, 13 — La comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Senadores tiene listo el dictamen sobre el proyecto de intervención a San Juan.

Por la mayoría lo firman los senadores Mora Olmedo y Sánchez Bustamante, y aconsejan el envío de la intervención, la que deberá ajustarse a lo que dispone la Constitución provincial. Se opone a ese temperamento el senador por Entre Ríos, doctor Luis L. Etchevehere estimando que no corresponde dicha intervención.

De un momento a otro lo dará a conocer a fin de que la Cámara le dé entrada. Se cree que dará lugar a interesantes debates.

LA REBAJA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 13 — El P. E. firmó hoy un decreto, poniendo en vigencia las nuevas tarifas rebajadas que deberá aplicar el Ferrocarril del Sud, las cuales comenzarán a aplicarse desde el 1º de octubre.

Significan dichas rebajas, un beneficio para el público de cerca de seis millones anuales.

De un momento a otro ocurrirá otro tanto con las del F. C. C. Argentino.

UN INTENDENTE HIZO DETENER A 7 CONCEJALES

Habían incorporado a un electo ilegalmente en el municipio de Juárez

EL COMISARIO

BUENOS AIRES, 13. — Comunicaciones recibidas de Juárez anuncian que sin la orden correspondiente de los jueces el comisario de policía local de acuerdo con instrucciones del Intendente Municipal detuvo a siete concejales pertenecientes al sector de la Defensa Comunal impidiéndoles así reunirse.

El intendente sostiene que aquellos incorporan a un Sr. que ha sido electo ilegalmente.

EXONERACION DE DOS EMPLEADOS DE O. PUBLICAS

La policía de Bs. As. realiza una seria investigación para aclarar varias

DEFRAUDACIONES

BUENOS AIRES, 13. — La policía de esta capital hace activísimas investigaciones a fin de aclarar las diversas defraudaciones descubiertas en el Ministerio de Guerra y en el de Obras Públicas.

En las primeras estarían comprometidos dos capitanes y alcanzarían a 30.000 pesos.

Las defraudaciones en el Ministerio de Obras Públicas se habrían hecho en las oficinas donde el 9 de Agosto se cometió el importante robo de todos conocido y alcanzarían a 3.000 pesos.

Con este motivo el Poder Ejecutivo exoneró al sub tesorero señor Garza y al director de Contabilidad Zavalla, ambos se encuentran presos.

El secreto confesional

Se dió a conocer un fallo referente a este asunto en Alemania

BERLIN, 13. — La corte suprema de Alemania ha fallado un caso resolviendo que los sacerdotes católicos de Alemania pueden negarse a prestar declaraciones, no sólo con respecto a las confesiones que se les hayan hecho en el ejercicio de su ministerio, sino también al hecho mismo de que la confesión haya existido.

El fallo se ha producido a raíz de una acción interpuesta por dos sacerdotes sobre el caso del secreto confesional.

El gran visir de Marruecos

CASABLANCA, 13. — Se informa que el gran visir de Marruecos, El-Mokri, se encuentra gravemente enfermo.

Su estado causa mucha ansiedad en los círculos mograbinos y franceses, de cuya política es un leal colaborador.

Mac Donald vuelve a su país

DESEA SE ESTUDIE LA IMIGRACION AL CANADA

SOUTHAMPTON, 13. — Comunican de Canadá que de paso para Inglaterra llegó el ex primer ministro Mr. Mac Donald.

El jefe laborista declaró que a su regreso a Inglaterra, se propone pedir al gobierno británico que instituya una comisión para el estudio de la inmigración al Canadá.

Las relaciones cubano-uruguayas

¿Será firmado un tratado comercial entre ambos países?

LA HABANA, 13. — "Excelsior" en un artículo, manifiesta tener entendido que se negociará la firma de un tratado entre este país y Uruguay, por el cual se concederían especiales beneficios al azúcar y tabaco de este país, a cambio de especiales tarifas aduaneras para el tasajo uruguayo.

LA CONFERENCIA DE VANDERVELDE EN EL T. ODEON

Produjo muy buena impresión en Buenos Aires el gran tribuno belga

"LAS DICTADURAS"

BUENOS AIRES, 13. — Bien recibida y muy comentada ha sido la primera conferencia dada ayer en el Teatro Odeón por el leader socialista belga M. Emilio Vandervelde.

El gran tribuno se refirió especialmente a "La situación política de Europa".

Refiriéndose a las dictaduras dijo: "Tan efímeras habrán sido todas las dictaduras actualmente en Europa, que cuando se escriba la historia que vivimos en este momento, se deberá aplicar a los dictadores la palabra del poeta: "no hicieron más que pasar y habían ya desaparecido".

Las dictaduras más abiertas y declaradas no son las únicas, y las más peligrosas. Hay dictaduras encubiertas, que fingen respetar la libre expresión del voto, y que se valen de todos los recursos, de la presión más descarada. Son ellas las que se ejercen por la influencia de los potentados, de los reyes del petróleo y del acero, del [illegible] y del carbón, mucho más peligrosas que las dictaduras de opereta.

Europa es hoy una encrucijada, en la cual las tendencias sociales y políticas, representadas por socialistas y burgueses, no pueden ponerse de acuerdo al dominarse. Vemos por un lado los grandes magnates de la industria y de la banca con sus enormes recursos, y por el otro al proletariado que no tiene más que sus brazos, en busca de trabajo. Pues bien: según domine la plutocracia o la democracia, el mundo se encaminará hacia los armamentos, los odios y la guerra o hacia el desarme, la concordia y la paz.

Todos los que comparten mis ideales, agregó después, quieren la paz fundada en el derecho. Y como saldo de nuestra acción durante los últimos años, si bien no puede afirmarse sea una obra perfecta y definitiva, ahí están como el resultado de la misma la Sociedad de naciones, la Carta del trabajo, el reconocimiento del principio de la jornada de ocho horas y del derecho de las minorías, para no enumerar sino algunos de sus aspectos principales. Necesitamos mejorar la obra realizada, y pueden señalarse defectos capitales del Tratado susceptible de traer una ruptura del actual equilibrio. Y el día que esto se produzca, las fuerzas de los diversos países se orientarán hacia la soberanía de la democracia.

Estoy plenamente convencido, agregó más adelante, que luchando por la democracia es como se lucha por la paz. Cuando se me pide, por ejemplo, mi opinión sobre el pacto Kellogg y los resultados de Locarno y Ginebra, declaro que no veo en ellos más que una concesión al espíritu de libertad, pero confieso no creer en el triunfo de la paz sino a condición de que los pueblos mismos se yergan contra las fuerzas que se oponen a ella para imponer su ideal.

El dilema que se plantea actualmente en Europa no es entre la paz y el suicidio.

¿Tendremos éxito en nuestros esfuerzos? ¿Lograremos apartar la pesadilla de la guerra? No me atrevería a afirmarlo. Pero aún cuando nuestra obra no lograra su objetivo, siempre nos quedaría el consuelo de pensar que el espíritu de democracia no ha muerto y sigue su curso.

SE OPONIA A LOS PROPOSITOS DE AMANULLAH

El santón musulmán de Afghanistán no quiere la europeización afgana

FUE FAVORITO

KARACHI, 13. — Informaciones de Kabul anuncian que el santón musulmán Hazrat Sahib y algunos de sus partidarios fueron arrestados por oponerse a las reformas que el rey Amanullah, de Afghanistán, trata de llevar a efecto en su reino, con objeto de introducir la civilización europea, entre las cuales figura la abolición del "purdah" y la instrucción obligatoria de la mujer.

Hazrat Sahib y numerosos de sus partidarios fueron trasladados desde Charbagh a las prisiones de Kabul escoltados por las tropas.

LOS INTERESES DEL JAPON EN LA MANCHURIA

Se modificará la política seguida hasta ahora en China

LOS NACIONALISTAS

LONDRES, 13. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Tokio informa a su diario que como resultado de la visita del señor Yamamoto al presidente del ferrocarril Sud de Manchuria, puede preverse la política japonesa en Manchuria, pues el señor Yamamoto tenía el consentimiento del consejo de gobierno para efectuar ciertos cambios los que esperaba disipar las sospechas de los políticos chinos respecto a las intenciones del Japón en radicales de carácter financiero, con Manchuria y mantener al política japonesa de puerta abierta, y será una de las primeras medidas para ello la apertura de nuevos ferrocarriles y el establecimiento de varias empresas subsidiarias en que participarán los capitales extranjeros, con lo que desaparecerá la sospecha de que el Japón trata de establecer con sus empresas un vasto monopolio en Manchuria.

LA LUCHA CIVIL EN CHINA

LONDRES, 13. — El corresponsal del "London Times" en Pekín comunica que, además de la ocupación de Tungshan, los nacionalistas han entrado en Feng Jun, en donde hicieron 1.000 prisioneros.

Llegó el gran Rabino Judío

D. Sabataj Djanan permanecerá una temporada en el país

BUENOS AIRES, 13. Llegó el gran rabino Judío Sabataj Jjanen siendo muy agasajado por la colectividad israelita de esta capital. El gran rabino se propone permanecer una temporada en el país.

RESOLUCIONES DE UN CONGRESO EN ESPAÑA

El congreso de los trabajadores simpatiza con Calles y con Sandino

OTROS ACUERDOS

MADRID, 13. — El Congreso de la Unión general de los trabajadores continuó durante el día de hoy sobre la conducta del comité ejecutivo sus trabajos y terminó el debate, especialmente en lo que respecta a la aceptación de cargos oficiales.

Dicha conducta fué aprobada por los delegados por 110.709 votos contra 2.000.

El congreso aprobó también la gestión de los delegados en congresos internacionales y testimoniar su simpatía al presidente Calles y al pueblo mejicano por la lucha titánica que libran contra los elementos opresores.

Resolvió, asimismo, dar un voto de simpatía al general nicaragüense general Sandino que ha demostrado al mundo no temer ni siquiera ante los buitres yankis".

Los delegados desfilaron esta tarde ante la tumba de Pablo Iglesias, en la cual depositaron muchas flores.

Los aviadores secuestrados por los moros

Se trata de conseguir su libertad

PARIS, 13. — Con el consentimiento de las autoridades españolas de Cabo Juby, una misión oficial francesa se dirige actualmente a Villa Cisneros con objeto de negociar con las tribus de Río de Oro la liberación de los aviadores comerciales franceses Reine y Serre, quienes desde hace unos meses se encuentran internados en poder de aquéllos.

Proyecto del diputado Martínez Guerrero

Sobre la creación de una Dirección de Aeronáutica Civil

BUENOS AIRES, 13. — El diputado nacional Martínez Guerrero presentó un proyecto de creación de una Dirección General de Aeronáutica Civil para transportes comerciales dependientes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Regresaron de Europa

El ex diputado Lagos y el ex senador santafecino Juan B. Boero.

BUENOS AIRES, 13. — Regresaron de Europa el señor ex diputado nacional Lagos y el ex senador provincial por Santa Fe don Juan B. Boero.

UN DICTAMEN DEL PROCURADOR DE LA NACION

Referente a una petición hecha por el gobierno de Salta

EL REGIMEN MINERO

BUENOS AIRES, 13. — A raíz de la petición del gobierno de Salta dictaminó el procurador general de la Nación declarando que el régimen minero y petrolífero está supeditado a la sanción de una ley no teniendo facultades las dependencias del Ministerio de Agricultura para acordar regalías a los estados provinciales.

Las finanzas en Alemania

Los soviets enviaron últimamente 21.500.000 marcos en oro al Reichsbank

BERLIN, 13. — Un informe oficial publicado por el directorio del Reichsbank, dice que las existencias de oro de dicha institución bancaria, correspondientes a la primera semana del corriente mes, experimentaron un aumento de 21.500.000 marcos, recibido casi todo este metal de los soviets.

Distinción a un geólogo

GLASGOW, 13. — El distinguido geólogo canadiense, Thomas Roland, rector del colegio Imperial de ciencias de Londres, ha sido elegido presidente de la Asociación Británica para el progreso de las ciencias, para el período correspondiente al año 1929.

MIENTRAS EL TIEMPO PASA...



Anúnciase que ha sido encontrado una parte del ala del hidroavión que transportara a Amundsen en su último vuelo del famoso "Latham" que aparece en esta foto. Puede que esto sea cierto. Puede que sea, esa parte hallada en remotas regiones el último rastro de una tragedia que ha tiempo sucedió!

CENTENARIO DE LA PAZ CON EL BRASIL

La comisión de caballeros que integran el Ing. Francisco González Zimermann, doctor Clementino Paredes y señor Joaquín Larguía, nos ha facilitado un bosquejo del programa que habrá de desarrollarse en esta capital el día 25 del corriente mes con motivo del centenario de la Convención Nacional de 1828, que reunida en esta capital aprobó el tratado de paz con el imperio del Brasil.

Día 25 de Septiembre. —

A las 9 y 30 horas solemne Te Deum en la Iglesia Catedral, oficiado por el Ilustrísimo Obispo Titular de Arindela y Auxiliar de la Diócesis Monseñor Rafael Canale y Oberti, con asistencia del Seminario Conciliar, Clero Secular y regular, congregaciones religiosas, autoridades civiles, familias, colegios, sociedades nacionales y extranjeras.

Concluído el Te Deum pronunciará una oración patriótica, el joven orador Presbítero José C. Vidaurreta.

A las 10 y 30 horas procesión cívica por la calle San Martín hasta la estatua del libertador.

Formarán la columna. —

1o. — Un pelotón del Escuadrón de Seguridad.

2o. — Banda de Policía.

3o. — Escuelas públicas de la capital y delegaciones de los colegios e institutos de enseñanza particulares.

4o. — Banda del Guardia de Cárceles.

5o. — Grupo de banderas argentinas, blasilera y uruguaya.

6o. — Asociación Nacional Pro-Patria.

7o. — Poder Ejecutivo, comisión del centenario, autoridades civiles y militares, cuerpo consular.

8o. — Sociedades nacionales y extranjeras.

9o. — Pueblo.

10o. — Tropa.

Los alumnos de las escuelas fiscales llevarán banderas argentinas, brasileras y uruguayas.

Delante de la estatua del libertador un orador hará uso de la palabra, explicando al pueblo el acto que se conmemora.

A las 16 horas. — En el salón de recepción de la Casa de Gobierno, el presidente del comité patriótico Pro Celebración del Centenario de la Primera Convención Nacional de 1828 ingeniero Francisco González Zimmermann, entregará al gobierno de la Provincia, un cuadro que contendrá los retratos de los convencionales de aquella augusta representación nacional.

En el momento de descorrerse el velo, la Banda de Policía, ejecutará el Himno Nacional.

Hará uso de la palabra el señor presidente del Comité Patriótico ingeniero Francisco González Zimmermann.

Concluído este discurso la Banda de Policía tocará dianas.

A este acto concurrirán los miembros del P. E. de la Provincia y demás autoridades civiles, la Asociación Nacional Pro Patria, Comisión del Centenario, familias y delegaciones de los centros culturales y de sociedades nacionales y extranjeras.

A las 21 y 30 horas. — Acto patriótico en el Teatro Municipal.

Tomarán parte en él dos conferencistas.

Se declamarán composiciones literarias de los poetas Horacio Caillet-Bois y Pedro Oscar Murúa.

Dos señoritas de nuestra elegante sociedad tendrán número de canto.

Asistirá el P. E. de la Provincia, Asociación Nacional Pro Patria, Comisión de Centenario, familias, delegaciones de centros culturales y escuelas públicas.

La Banda de Policía ejecutará los himnos argentino, brasilero y uruguayo, que será cantado por un coro de niños.

Números especiales. —

A la salida y puesta del sol del día 25 de Septiembre se harán salvas en las plazas de Mayo, San Martín y España.

A las 19 horas se iluminará la Casa de Gobierno, calle San Martín y edificios públicos.

La Comisión Pro Centenario, hará depositar ramos de flores, sobre las tumbas del general don Estanislao López, en el templo de San Francisco, y en las de los Convencionales don Urbano de Iriondo, en Santo Domingo, don José Elías Galisteo, en San Francisco y don Juan Francisco Seguí, en la Merced.

Delegaciones de niños de las escuelas públicas visitarán estas tumbas el día 25 de 14 a 16 horas y depositarán una flor sobre los mismos.

Se colocará una placa de bronce en el hall de la Casa de Gobierno, como recuerdo de este centenario, y aquélla contendrá el nombre de los Convencionales.

Las placas de mármol y de bronce que se encontraban en el antiguo Cabildo y que hoy están colocadas en el despacho del Ministerio de Gobierno, serán trasladadas al hall de la Casa de Gobierno.

Se imprimirán 5.000 litografías conteniendo el retrato del Cabildo y de los convencionales de 1828, para ser repartidos a las escuelas y a quien los solicite.

La Comisión ha solicitado su adhesión a la Liga Patriótica Argentina y a las Damas Santafecinas de la Capital Federal.

Se ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, 1o. Dé el nombre de Convención de 1828 a la Escuela Normal de esta ciudad. 2o. Ordene conferencias a los establecimientos de segunda enseñanza, normal y especial de toda la república, antes o después del 25 de Septiembre fecha del Centenario de la Convención.

Se ha solicitado la adhesión del P. E. Nacional y del Congreso.

Se ha pedido al Director General de Correos y Telégrafos, haga imprimir estampillas postales con el retrato del Cabildo histórico y de los convencionales de 1828.

El Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia repartirá las actas de la Convención Nacional de 1828, que ya se han impreso.

En los escaparates de Gath y Chaves, se exhibirá el día 25 las actas originales de la Convención, así como los retratos de los congresales.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Heraclio Firmo Olivero, homicidio. Sobreseimiento. En vista.

—Angel Fermín Benavidez, solicita libertad condicional. En vista.

—Genaro Mariani, procurador, ofrece fianza para el ejercicio de su profesión. En vista.

—Juan Damasio Arias contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia interpone recurso contencioso-administrativo.

2a. SALA — SECRETARIA SOBRERO

En el proceso a Juan Juan (h.), se revoca la sentencia apelada que lo absolvía y se le condena como autor de homicidio en la persona de Juan Tacca y de conformidad con el artículo 79 del C. Penal a sufrir la pena de 15 años de prisión y accesorias del artículo 12 del mismo Código, pena que termina a los 14 años, un mes y 24 días de ser reencarcelado.

—En el proceso a Jerónimo Niz por ultraje al pudor, se revoca la sentenciadeclarando improcedente la nulidad condenando a Niz a 11 años de prisión que termina el 28 de julio de 1938.

JUZGADO DE LA PRIMERA NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL A CARGO INTERINAMENTE DEL DOCTOR PUCCIO — SECRETARIA PAUTASSO

En el sucesorio Napman Lovak, se declaranherederos a su esposa sofía Fültmann y a sus hijos David, José, Teresa, Adela, Fanny, Julio, Jaime, Salomón, Samuel y Luis Livak.

—En el sucesorio Catalina Pablero de Vernetto y Mateo Vernetto, se declaran herederos a su esposa Sofía Gabriel, Cándido, Mateo, María, Alberto, José, Margarita y Ana.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO, SECRETARIA IRIGOYEN

En el juicio Jacobo y Marcos Melamudy contra Pedro Pasquarelli, daños y perjuicios, se desestiman las excepciones opuestas. Las costas en el orden causado.

—En el sucesorio Francisco Boetti se declaran herederos a sus hijos Mateo y Ana María Boetti.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO. SECRETARIA FERREYRA

Se nombra tutor dativo de la menor María Cena al señor Alejandro Aldao, quien comparecerá ante el Juez de Paz de Coronda a aceptar el cargo.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA ALDAO

Se dictó auto de prisión contra Jorge Rodríguez, homicidio; José Magiioli y Antonio Fort, lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ Dr. MOTA SECRETARIA VIANA

Se clausuraron los sumarios a Crispín Vega, lesiones; Pedro Nicolás Tarragona, Armando Tarragona y Nicanor Brasiquite, tentativa de daño; Wenceslao Luna, lesiones; Lisandro Horacio Grisman y Carlos Vinda por lesiones y agresión, respectivamente; Teodoro Saucedo, hurto; Martín Martos, lesiones; Camilo González, lesiones; Nemesio Conin, lesiones y Vidal Carrizo, abuso de arma.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Providencias—

Juan Mino, traducción.

—Simón Carlen, sumaria.

—Herman Keller, sucesorio.

—Elvira Rapelli, rectificación.

—Salomón Grovenner, protocolización.

—Ocampo Hnos., inscripción.

—José Andrés Teresa, sumaria.

—Vicente Palma, protocolización.

—Enrique Cravero, id.

—Nélida Monzón, inscripción.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. GUINLE

Providencias del día—

Agustín Davicino, sumaria información.

—Santiago Marzano, sucesorio.

—Santiago J. Machiata, rectificación de partida.

—Pedro Sabatini, sucesorio.

—Moisés Leonbolheim, id.

—Fulgencio Pereyra, hurto.

—Mauricio Barrionuevo, su muerte.

—Lila Ceballos, su denuncia.

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1908

INFORMACIONES DE LA TERCERA DIVISION DEL EJERCITO

La A significa armada; la I inútil; la R reemplazante; la E ejército.

Los ciudadanos cuyo nombre figura sin ninguna letra, son los exceptuados del servicio militar

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

Comenzamos hoy a publicar la nómina de los ciudadanos de la clase de 1908 que han sido sorteados recientemente en el Comando de la Tercera División.

En ediciones próximas continuaremos con los demás Departamentos del Norte.

Ascochinga

Ramírez José C. 1066; Delfino Agustín 2961; Olivero Bautista 1952; Gamboa Esteban 1625; Zapata Vicente G. 0555; Fafaghelli José M. 2355; Douzelli Francisco L. 3012; Puletti Carlos 1440; Dallia Luis Constantino 1452; Vicciatti Alfonso S. 2735.

Candioti

Céspedes Higinio F. 1601; Oroño Enrique C. 0961; González Guillermo 2466; Pfeiffer Marcos N. 0012; Soria Ildelfonso 0547; Zurista Cruz 0051; Tromber Enrique 2933; Capelari Luis F. 0598; Ramis Jaime 2724.

Candioti

Ceta José A. 1680; Cinelli Eduardo V. 0015; Juárez Inocencio L. 1251; Bongianino Bautista 0396; Delfino Vicente 0052; Martínez Blás 2389; Cervera José 2022; Bessone Rafael D. 0250; Salmino César B. 1711.

Colastiné

Geilianp Joaquín 2156.

Emilia

Pan go Martín H. 2477; Mainardi José B. 1399; Manssero Dgo. 1354; Ranzoni Angel B. 2929; Colombara Pedro A. 2211; Palmier Rodolfo J. 1909; Palmier R. Raúl 0308; Palavecino Ciriaco 2459; Aña Alvarez Lionel F. 2124.

Laguna Paiva

Caljondi Luis 2182; Huergo Ramón 0136; Giangrossi Pedro 1306; Rochi Máximo 0134; Massola Eduardo 0312; Bournisel Simón C. 0675; Mestros Antonio 2522; Rojas Hipólito A. 1327; Cetollo Juan R. 2517; Avila Octavio 2121; Jauregui Jerónimo 0172; Díaz Calixto 1598; Zerba Juan 2078; Cabrera Juan E. 0840; Ramírez Juan Ramón 2829; Morales Hilario J. 2205; Díaz Antonio S. 2212; Suan Antonio 2043; Sequiera Ramón F. 2837; Caltino Jorge M. 0016; Magallan Albino 2803; Torres Roberto 2833; Lallana Carmelo A. 0678; Coria Arturo D. 0290; Fantini Emeterio J. 2976; Peralta Felipe 0601; Pereyra Casimiro 1015; Méndez Pío 1247; Tort Solidario 1952; Curel Luis R. 0621; Reyna Jerónimo 0176; Bianchi Lorenzo E. 2998; Fontanni Carlos R. 2877.

Llambi Campbel

Kranen borg Juan M. 1883; Rogelio Ernesto 0814; Almiron Tomás O. 2880; Lovatto Héctor R. 1142; Mondino Pedro J. 0532; Induraín Tomás 1100; Miguelone Remigio J. 0642; Vinidoni Bernardo J. B. 2618; Rabazzi Juan M. 2799; Moreyra Higinio 0634; Grosso Marcos 2816; Sioli Hugo 1192; Lemos José R. 0952; Roldán Pablo 2635; Ferreyra Dionisio Benjamín 2650.

Manuel Gálvez

Guzmán Dgo. P. 0478; Alvarez Antonio 1913; Gauna Emilio 1541; Colombara Luis A. 1685; Raffo Benito 0206; Pascual Andrés 1596; Sagrera Matías 0687; Orietz Luis 0836; Feijó José R. 2335; Ortiz Adrián 1739; Ninler José D. 0721; Michelau José F. 1834; Gonsebat Atilio H. 2576; Alarcon Julio 1874; Frau Nicolás 0714; Granner Isidro A. 1362; Valenti Juan S. 2559; Duron Roberto 0873; Tion Eduardo 1131; Contreras Lindor 2639; Costano Sixto A. 2183; González Florencio 1911.

Recreo

Taborda Luis 1874; Fernández Benito 2437; Palino Pedro 2041; Trevisano Emilio 0205; Garibaldi Angel 1544; Guerra José E. 1028; Gruski Dionisio A. 1390; Sotelo Raúl 22015; Muchitti José E. 0401; Córdoba Julián J. 1220; Mendoza Tomás R. 2127; Schwinke Ricardo L. 2858; Chavez Fortunato A. 0620; Giupone Carlos 2681; Coletti Jerónimo F. 2420; Grizetti F. José 2620; Ottone Luis L. 0624; Uña Pedro 0310; Troncoso Pablo 0273; Musurruana José 0215; Antoniazzi F. P. 1620; Novillo Roberto 2842; Ingaramó Angel 0822; Carande José H. 0193; Vicentini Pedro N. 1805; Gómez Manuel M. 1756.

San José del Rincón

García Victoriano 0510; Capporaletti Luis M. 0537; Alarcón José F. 0321; Zeballos Pedro A. 2649; Espinosa Clemente 0647; López Máximo C. 2312; Zeballos Isabelino R. 2423; Tarragona Mateo F. 1510; Franco Ramón C. 0347; Cardozzo Salustiano 0801; Caceres Juan 2061; Mendoza León R. 0663; Esquivel Andrés 0996; Vatteon Celso F. 0484; Escalante Rafael F. R. 0125; Zebalos Isaac 1195; Olivera Sabas 3008; De los Santos Eduardo F. 1741; Soperez Raymundo 2949; Escola Anacleto L. M. 0781; Freyre José S. 1813; Gómez Juan 0367; Tarragona Venancio M. 2519; Francos Sandalio 0502.

Santa Fe

Torresan Juan A. 0225; Cercuetti H. N. 1723; Cinacori Miguel 0082; Marchetti José F. 2624; Di Lucca Félix 1206; Gutiérrez José A. 1401; Alonso Dgo J. 0093; Hernández Juan R. 1518; Galetti Orlando 2141; Torti Américo S. A. 0073; Frutos Atilano T. 2243; Mastronardi Víctor 0657; Vargas Amadeo V. 2028; Gunsti Julio 2339; Ardordi Antonio 0749; Ríos Pedro 2519; Labandera Manuel J. A. 1954; Pinnora Oscar V. 2295; Aguirre Manuel F. 2566; Molinas Santos R. 1844; Fux José 1438; Max Valparda N. E. 1582; Contrinari Luis C. S. 2160; Lucciani Ernesto A. 1251; Samaro Miguel R. 0325; Samaro Pedro A. 0203; Vigo Carlos C. 0556; Huincar Valentín 1009; Antik Jacobo 1991; Hilbert Hermán 2756; Chisparello F. 0177; Bocadelli Juan Pedro E. 1712; Coch Guillermo C. 0930; Petrone Humberto J. N. 2749; Bugliolo Lucas A. 2073; Santa Cruz Odilio 3002; Talame Orlando 0477; Donatti José R. 1487; Veltroceo Carlos T. 1051; Romero Nicolás E. 2030; Ventui José S. 0271; Dupuy Orlando 1527; Barbero Rodolfo N. 1402; Delpino Dante F. 0194; Romero Ruperto 1563; Vergara Raymundo 2563; Montenegro Germán 2986; Centurión Bernardo 2607; Peña Aquiles 0114; Polpintesta Clemente F. 1977; Valli Juan G. 0213; Escalante Máximo O. 2198; Botto Fernando 2160; Romano Félix 0300; Boni Lorenzo P. 1282; Falenza Arcángel 0055; Bertola Roma 1442; Casani César L. 2433; Galván Pedro 2206; Vázquez [illegible] 2483; Alegre Félix 1232; Martínez Salvador 0709; Rodríguez Estanislao 0464; Basera Angel J. 1123; Fantini F. 0282; Pardina Manuel B. C. 2828; Martínez José 0137; Leroy Emilio 2259; Arancibia Raúl A. 2567; Camargo Nicasio 1163; Schmei Juan A. 1323; Martínez Eugenio 0866; Ascolessi Fernando 0276; Sacané Eusebio 1750; Pedroza Rafael 2156; Mazzetti Angel 0216; Alvarado Delfín M. 2161; Medina Martín C. 0131; Cáceres Antonio E. 2539; Laurini Angel 2793; Bisotti Guido P. 2875; Mettini Arturo E. 2994; González Plácido 2548; Lappotti Secundino J. 2028; Paga Pablo E. 2876; Montenegro Ramón 2828; Gozzarelli R. I. 2566; Renaut Ricardo 1450; [illegible] Carlos 2836; Dangelo José 1077; Leguizamón Rosas 2090; Derra Rodolfo E. 0178; Osuna Alberto 2172; Morales Anobio V. 0617; Capatti Bernardino 0791; Herrera Fortunato R. 2518; Fabiloni Jaime 1514; Navarro Agustín 0880; Carpio [illegible] 2047; Carrevalde José 2306; Martínez Ambrosio 2501; Orcari Benito 2852; Castellano B. 2852; Barceló José 1499; Lanzos Juan F. 1375; Giménez Mariano F. 1862; García Claudio 2600; Mercurio Santos 0787; Toledo Juan C. 1761; Sosa H. Liberato 2105; Cáceres F. 0457; Oberti Pascual V. 2715; Ravazzola Luciano L. 1715; Donatucht Tomás N. 1515; Núñez Eliseo 0072; Poch Victorino 2129; Erraotti Luis Alberto 2392; Vázquez José C. 2957; Manduco Carmelo S. F. 27777; Castagno'a Juan A. 0645; Galucci Leonardo 1729; Barabini Gorino C. H. 2120; Ron [illegible] Marcos L. 1965; Manzoli Ruperto J. 0157; Lenghi Angel A. 1536; Ortega Antonio 1635; Páez Américo C. 2215; Teran Claro 1521; Vi[illegible] Raúl A. 0231; Pelleado Pablo R. 2611; Montenegro Lucas 1111; Mendieta Samuel A. 0569; Santa Cruz Hermindio 1863; Vergara Florencio 1876; Etiada Juan A. 1361; Olthuela Miguel A. 2255; Godoy Ramón A. 1529; Ortiz Juan A. 0536; Olmos Juan C. 2792; Pino Pedro 1262; Chiuffo Vicente A. 0316; Villagra Julio 0671; García Pedro 1801; Cleer David 2455; Martínez Manuel 2069; Mayano Horacio L. 0262; Roca Ricardo J. 2380; Scaraffia Santiago A. 0600; Correa Emilio A. 0129; Escobar Nazario 1611; Moretto Emilio 2211; Esterella Ramón 2935; Martínez Marcelino 1504; Palaci Cruz 2257; Bonafouch Carlos J. N. 2563; Campodónico José 1566; Silvestrini Marcelo E. S. 2002; Baldassini Pedro A. 0865; Acosta Pedro Manuel 1222; Medina Juan Carlos 1281; Massara J. A. 0957; Mendieta Fernando 1001; Campodónico Benito 1216; Gutiérrez Dionisio F. 1753; Echevarría Avelino 1010; Galana Castor N. 1725; Favre Gilberto F. 2711; Baraggio Luis S. 1798; Neaxiel Adolfo E. 1592; Giménez Juan José 2100; Tullo Albino E. 1334; Merlo Armando C. 2732; Trepo Oscar S. 1997; Yungman Federico A. 2422; Britos Raúl D. 1675; Barruchi F. Juan 0702; Villalba Armelindo 0535; Meritano Celso N. 2898; Steinike Federico C. 1926; Trentino José A. 2899; Valquinta Victoriano 2553; Combold Esteban 2235; Colombini Miguel A. 2759; Gómez Antonini H. E. 2133; Forettier Andrés 1136; Gallina Juan A. 2953; Gyantorno David 2094; Agostinelle Gleondo 0205; Luque Dios García 0135; Almeida Carlos A. 2230; Díaz Anastasio A. 2700; Cuello Carlos 0252; Massey Juan 0425; Meriotti Fortunato P. 229; Constantino Jerónimo 2815; Rondelli Luis 1297; Maidana Bernabé 2480; Lapalma Emilio 0077; Mesina Carmelo 2845; Cantarutti D. A. 1236; Collado Federico J. 1291; Núñez Pedro 2144; Bessi Tiburcio 0043; Canlello Severo 2763; Rojas Calixto E. 2174; Grecco Desiderio S. 0567; Casanello Angel 0507; Olivier Eugenio 1071; Cirnigne Carlos U. 0105; Francos Alberto 1763; Imbinckrist Antonio A. 0806; Martínez Dgo. L. 1407; Pasquier Raúl A. 0144; Victorio Luis D. 2432; Burrachtamer Elías 2177; Gaitán Julián M. 0872; Galaza Angel J. O. 2537; Fernández Nicolás V. 1904; Tossutti Héctor Juan 1325; Vivani Oreste 1122; Majó Manuel V. 0152; Salvatelli Angel M. 2830; López Raúl 1493; Coreat Isaac 2832; Distefano Juan B. 1010; De Sanctis Serafín 2624; Pérez Telésforo 0030; Jofre Juan 1955; Rnzini Heriberto A. 0969; Natalevich Simón B. 1482; López Jerónimo R. 1914; Etrada Roberto L. 1702; Rizzi Luis E. 1219; Pierpauli Edmundo 1154; Gómez Justo E. 1421.

(Continuará)

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION — JUEZ DOCTOR ORTIGOSA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio José Dosantos y Leticia Moreno contra J. León Bengoa, sobre cobro de pesos, se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Banco de Crédito Comercial contra A. Di Pasquale y señora, sobre cobro de pesos, se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Luis Llendo Paz contra C. Rey de Gómez, sobre cobro de pesos, se resolvió: a) Aprobar la liquidación presentada en cuanto por derecho hubiera lugar; b) No hacer lugar a los recursos de nulidad y apelación interpuestos subsidiariamente, por improcedentes, con costas.

—En el juicio Sans contra Candioti, sobre cobro de pesos, se resolvió: Tener por reconocida la deuda y allanado a su pago, debiendo hacerse entrega de la cantidad retenida; al actor.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL Dr. GIMENEZ — SECRETARIA BERMUDEZ

Darmánin contra Gargatagli, se resolvió hacer lugar al levantamiento del embargo solicitado, con costas.

—Aguati contra Colombo, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—García contra Rodríguez, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

El sábado próximo a las 18 horas, en el local social del tercer piso del edificio del Banco Provincial, celebrarán asamblea general los socios de la Sociedad Amigos de la Infancia de esta capital.

Entre los asuntos de importancia a ser tratados, figuran la consideración de la memoria y balance del último ejercicio y renovación parcial de la C. Directiva.

REPRESION DEL JUEGO DE LAS QUINIELAS

En los últimos días, el intendente municipal de la ciudad del Rosario ha dictado diversas resoluciones, reprimiendo con saludable severidad el juego de las quinielas. Con tal motivo, algunos quinieleros interpusieron ante el juez competente recurso de amparo a la libertad de trabajo, pero el magistrado en cuestión lo denegó rotundamente, dando así la razón a la municipalidad.

Es una lástima que en la capital de la provincia no se pueda imitar la actitud del lord mayor rosarino, pues, como se sabe, aquí el juego de las quinielas está legalmente autorizado, lo que indemniza a quienes lo explotan menos aventual intervención de la municipalidad o de la justicia.

Pero no desesperemos, tal vez algún día nosotros también nos emancipemos de semejante plaga.

La cuestión es que así lo piensan los señores concejales...

POR LA MUNICIPALIDAD

Intendencia. —

Tampoco concurrió ayer por la mañana a su despacho el intendente municipal doctor Costa, por cuyo motivo fué escaso el movimiento observado en esta repartición.

Inspección general. —

Para el consumo de la población fueron faenados en el día de ayer 104 vacunos, 12 lanares, 8 terneros y 10 porcinos.

—Por hallarse en malas condiciones para la venta, fueron decomisados en el Mercado Central, 20 kilos de carne vacuna, 200 kilos de frutas, 100 kilos de verdura y 2 docenas de huevos.

Mercado Norte, 25 kilos de carne vacuna, 110 kilos de frutas, 90 kilos de verdura y 1 docena y media de huevos.

Mercado Sud, 15 kilos de carne vacuna, 11 kilos de frutas, 16 kilos de verduras y 5 huevos.

Mercado Abasto, 100 kilos de verduras, 50 kilos de frutas y 7 kilos de carne vacuna.

Diversas resoluciones. —

Se citaron a varios propietarios para que en el término de 15 días procedan a la construcción de vereda.

—Se aplicaron varias multas a conductores de vehículos por carecer de sus respectivos carnet.

—Se suspendió por 30 días al feriante don Alfonso Pignotte por vender huevos a mayor precio que el expresado en la pizarra, en la feria de calle Urquiza y Junín.

—Se diligenciaron e informaron varios expedientes por diferentes motivos.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Carlos Funes, con Sofía Rosales, argentinos.

Nacimientos. — Albertina del Carmen, hija de Alberto Posentini y de Felisa Duarte Coronel. Luisa Guadalupe, hija de Francisco Sorex y de Amalia Torrejón. María Elena, hija de Manuel López y de María de la Asunción Pedrosa. Rubén Pablo Lorenzo, hijo de Pablo Martínez y de Rosa Yerbando.

Defunciones. — Miguel Angel Puebla, argentino, 3 años. Juana P. Clamdia, argentina, 22 años. Sara Perassi, argentina, 25 años. Juana Barberi, italiana, 62 años.

2a. SECCION

Matrimonios. — Ramón Ignacio Domínguez con Esther Susana Lemoine, argentinos.

Nacimientos — Heriberto Domingo, hijo de Juan F. Gherbas y de María Alberta Pérez. Noemí Elena, hija de Emilio León y de Elena Fabre. Toribia Ciriaca, hija de Francisco A. Franco y de Ciriaca Villalba. Cándida Rosa, hija de Antonio Dalla Fontana y de Carmen Medina.

Defunciones. — Adela Zulema Graciolí, argentina, 20 días.

—(o)—

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción se registraron las siguientes temperaturas: Mínima, 10; máxima, 19.

La presión barométrica fué de 58 grados y la lluvia caída alcanzó a cuatro y medio milímetros.

LA CARIDAD

Suele ocurrir a menudo que llega hasta nosotros un visitante raro de esos que dando vueltas entre las manos un sombrero, gesto que se ha apropiado la virtud de expresar confusión o timidez, tartamudean al decir: "Vengo a quejarme".

Los visitantes que llegan a quejarse hasta las redacciones son muchos. Y los hay que se quejan contra la caridad.

Cuando alguna vez hemos acogido la palabra del quejoso, no nos hemos podido burlar en cambio al día siguiente, de la protesta de aquellas personas encargadas de ejercer la caridad oficial. Hemos comprendido por lo tanto, que tienen razón los que se quejan y que a los que se defienden tampoco les falta con qué argüir.

La caridad es un ministerio social muy mal organizado en Santa Fe. Y no debe sorprendernos que así sea, porque entre nosotros, todos los ministerios se hallan mal organizados.

Decía en una de sus epístolas de 1886, el portugués Fadrique Méndez, que "la fraternidad se va hundiendo, principalmente en estas rectas colmenas de cal y canto donde los hombres se obstinan en amontonarse y luchar; y a través de la constante desaparición de las costumbres y simplicidades rurales, el mundo va rodando a un feroz egoísmo".

A este egoísmo atribuía aquel portugués el desenvolvimiento ruidoso de la filantropía. A ese egoísmo culpan los quejosos sus quejas y de ese mismo egoísmo salen también las causas por las cuales cuentan con qué argüir en su favor los cuestionados.

La caridad organizada, decía un filósofo, contiene los impulsos espontáneos del corazón. La caridad con institutos, comités, reglamentos, etc., etc. La práctica enseña sin embargo que la única caridad que puede hacer algo en favor de los pobres, es esa caridad. La otra caridad, es más bella, más silenciosa, más cristiana también, pero no remedia nada.

Si organizada la caridad en las formas comunes quedan aún por las calles muchos pobres que saben de las horribles miserias humanas, de los días lluviosos y sin pan, bajo cuyo tránsito el organismo tiembla descompuesto como un motor aflebrado, resta todavía un último argumento: La miseria no puede evitarse.

Esto último es lo amargo, lo triste. El estado no puede ni debe remediarlo todo. Las instituciones oficiales no deben estimular la caridad, porque el exceso de filantropía debilita a los pueblos. Los pueblos deben ser necesariamente un poco egoístas y fuertes contra todo. Los pueblos sentimentales y débiles de corazón, podrán vivir un capítulo emocionante de novela, pero nada más. No podrán hacerse una historia y mucho menos lograr el porvenir.

La miseria que va y viene por las calles, la del andrajo escandaloso, la voz sollozante, el muñón que impresiona, debe ser reprimida. De lo contrario, deberá llegar el tiempo en que sea útil el consejo de "reunir cada uno un peculio y adquirir un revólver, y a los semejantes que llamen a las puertas darles, según las circunstancias, o pan o balas".

EL CONOCIDO EDUCACIONISTA JULIO R. BARCOS DARA DOS CONFERENCIAS

HA SIDO INVITADO POR LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE SANTA FE

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, institución recientemente organizada que viene desarrollando un programa de acción ponderable, ha conseguido merced a empeñosas gestiones, la venida a Santa Fe del conocido educacionista señor Julio R. Barcos, cuya destacada actuación como maestro y publicista nos exime de mayores referencias respecto a su personalidad.

El señor Barcos dará dos conferencias en el local de la Sociedad Cosmopolita. La primera el día sábado 15 del corriente sobre "La Cultura en Relación con los ideales de la Vida" y, la segunda el domingo sobre "Política Educacional".

La presentación del autor de "Cómo educa el Estado a tu hijo" ha de originar la afluencia de numeroso público al salón de actos de la Sociedad Cosmopolita.

—(o)—

ENFERMEDAD DE JOSE ORTEGA Y GASSET

Comunicaciones procedentes de la Capital Federal informan que días pasados, durante una conferencia que daba en el local social de los Amigos del Arte, el filósofo español don José Ortega y Gasset, que es actualmente ilustre huésped de nuestro país, sufrió una repentina indisposición que le obligó a abandonar la tribuna y que en el primer momento inspiró serios temores.

Trasladado al Plaza Hotel, donde se aloja, el eximio pensador fué inmediatamente asistido por el doctor Avelino Gutiérrez, quien le prescribió un absoluto reposo.

Las últimas informaciones hacen saber que el estado de salud del señor Ortega y Gasset es satisfactorio y que no pasarán muchos días sin que reanude el ciclo de conferencias apenas comenzado.

—(o)—

EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

Recordamos a los interesados que de acuerdo con el decreto que oportunamente diera a conocer el P. Ejecutivo, a fines del corriente mes vence el último plazo acordado para el pago de los derechos de Contribución Directa por el corriente año.

Pasada esa fecha el cobro se efectuará con multa y por vía de apremio.

LA HIGIENE EN EL DIQUE No. 1

Por razones de higiene, estética y otras, hacemos notar al director del puerto local, la necesidad de proceder cuanto antes a una limpieza general en el dique No. 1.

Las aguas estancadas muestran continuamente y cada día en mayor cantidad, la extraordinaria sociedad

PRINCIPIO DEL FIN

Conforme habrá visto el lector en la sección telegráfica de nuestra edición de ayer, el gobernador de San Juan, doctor Aldo Cantoni, ha tenido un violento incidente personal con el senador nacional electo por la misma provincia, ingeniero Carlos R. Porto. El doctor Cantoni valiéndose de su alta investidura oficial, hasta llegó a ordenar el arresto de su antagonista, orden que la policía cumplió al pie de la letra.

Esta incidencia cobra una gravedad excepcional para la facción cantonista, si se recuerda que el ingeniero Porto fué siempre el brazo derecho del doctor Federico Cantoni, al punto de que, cuando se organizó el asesinato del gobernador doctor Amable Jones, la banda delincuente operó directamente a las órdenes de aquel casi legislador.

Pero en los presentes momentos nadie puede asombrarse de nada. El ingeniero Porto — hombre sutil y avisado si los hay — comprende perfectamente que el cantonismo está viviendo sus últimos minutos, y, más avezado que sus demás correligionarios, se apresura a liquidar su amistad con el mandatario sanjuanino, a fin de dar a los que él cree los futuros triunfadores, la sensación de una probidad cívica que no ha existido nunca.

Por otra parte, condenado como está el cantonismo a una próxima y segura desaparición, su esplendidez tradicional en la distribución de las prebendas oficiales, ya no puede manifestarse con la amplitud de otros días. Y esto es — más que cualesquiera otras consideraciones — lo que indujo al señor Porto a rebelarse contra la autoridad del gobernador, que es la del doctor Federico Cantoni.

Hay que conocer la vida y las miserias políticas de San Juan para saber que ningún afiliado cantonista asume actitudes violentas, sino cuando supone que el amo y su régimen han perdido su centro de gravedad.

—(o)—

LA DIRECCION DE LA ESCUELA NORMAL

El lunes se hará cargo el nuevo director

Por contratiempos de última hora, recién el lunes próximo y no hoy como se había anunciado, se hará cargo de su puesto el nuevo director de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, señor Antonio Lucero Olmedo.

El actual director Juan Herrera fué objeto anoche de una demostración por parte del personal docente del establecimiento, quienes a su vez realizaron gestiones ante el Ministerio de I. Pública para que no fuera satisfecho el pedido de traslado formulado por el señor Herrera.

El nuevo director desempeña actualmente el cargo de catedrático en la Escuela Normal de Rosario.

—(O)—

UNIVERSITARIAS

Homenaje a Pablo Vrillaud. —

El Partido Universitario Renovación dirigió ayer a la madre del malogrado líder reformista, el si-

LOS CERTAMENES DE LA SOCIEDAD RURAL

Ya se descuenta el éxito que alcanzarán las exposiciones de ganadería e industrias que organizadas por la Sociedad Rural de esta ciudad se inaugurarán el día 30 del corriente mes en el amplio local de B. Pellegrini y Saavedra.

A juzgar por la larga nómina de expositores que damos a continuación, la sección ganadera, que otros años ha sido relativamente pobre, podrá demostrar en forma elocuente los adelantos que se han observado en nuestra zona, ya que figuran anotadas las principales cabañas del sur y oeste santafecinos.

En el local de la Sociedad Rural se sigue trabajando en la preparación y acondicionamiento de los locales donde habrán de ser instalados los productos.

Para la sección industrial, cuyo período de inscripción se cierra el día 25 del corriente mes, han llegado muchas e importantes adhesiones.

La nómina de las cabañas inscriptas, es la siguiente:

Rodolfo Lagos, Rincón Pintado; Carlos F. Boero, Cabaña El Cisne; Lorenzo Ruglio, Sud Oriental; Tomás Aldao, Villa Aldao; Haras Maipú, S. A. Haras Maipú; Luis Braco, La Rosa; Dionisio Arévalo; Sucesión de Julián Otaso, La Gilbaina; Cristina B. de Franchino e hijos, Estancia San Juan; Enrique R. Hugentobler, Santa Ana; Julio Oully; Angel Vélaz, Los Angeles; Angel Vélaz, El Slancey; Timoteo Garaghan, Las Tres Flores; Néstor A. Casabianca y Cía., La Esmeralda; Luis Ripamonti, San Cayetano; Est. de Bovril Limitada, Viscacheras; S. A. B. e I. La Criolla, La Criolla; Juan B. Boero, Cabaña Aurora; Suc. de Antonio Saralegui, La Vasconia; Suc. de Antonio Saralegui, San Antonio; Manuel Hoerman, La Chumita; Ramón del Sel, Cabaña Delsel; Antonio Feixas, Monte La Madera; A. J. Arias, Los Canales; Juan Fenillade, San Juan; Antonio Grande, La Providencia; O. G. Gschwind, La Matilde; Fermín Lejarza, Granja Nenucho; Celerino López, Los Hermanos; Fred Hodgson, Criadero Inglés; Carolina E. de Hall, Los Porteños; Eduardo Torres Caro, Granja Alvear; Rómulo Bayo, El Chañar; Emilio Kunt, La Suiza; Antonio de Pereda, Los Rosales; Genara Doldán, Los Andes; Victorica M. Viscentini, Santa Ignacia; Bartolo Manfredi, Criadero Oriental; Teodoro Heliot, Granja Sarita; Marcelo Batier, La Palaise; Gloria María Oreggione, La Grifara; Helena D. de Ramos Mexía, Los Patitos; Eduardo A. Fayo, Santa Teresa; Hugo S. Debeza, El Molino; Tito A. Spuller, La Constancia; María Elisa Obieta, La Pitita; Ignacio M. Costa Comas, La Adelina; Angel Vélaz, El Placer; Roberto Gómez Cullen, La Nocia; López y Garzelli, El Cuervo; Rodolfo Schuls Grisly; John Francken, San Martín; Pedro A. Zalazar, San Lorenzo; Martín Reynoso, La Granjita; Angel Balma, La Raquel; León Perriard, Villa Emma; Lucas Rodríguez, Monte Vera; José Lepinerd, Santa Fe.

—(o)—

SE REUNIO AYER EL CONCEJO DELIBERANTE

Conforme lo anunciado, ayer por la tarde celebró una sesión especial el Concejo Deliberante de esta capital.

Fueron estudiados detenidamente los asuntos a tratarse en las próximas sesiones extraordinarias, y con especial interés el proyecto de construcción de una nueva usina eléctrica municipal en los terrenos del antiguo Campito.

PUBLICACIONES

"Revista de Ciencias Comerciales"

Ha sido puesto en circulación el primer número de la Revista de Ciencias Comerciales, órgano oficial del Centro de Estudiantes de Contadores y Peritos Públicos.

La publicación de referencia, bien presentada y con abundante material de lectura, resulta de sumo interés para los comerciantes e industriales en general.

Boletín de Educación. —

Ayer ha sido puesto en circulación el número 12 del Boletín de Educación, órgano oficial de la Dirección General de Escuelas de la provincia.

Contiene el número de referencia colaboraciones sobre diversos temas relacionados con la enseñanza pública, versos y relatos en prosa de la vida escolar, crónicas de acontecimientos de interés para el magisterio, el escalafón del personal docente, los tribunales de calificación y una información abundante de carácter general.

SE ENTREGARON FONDOS AL CONSEJO

La tesorería general de la provincia entregó ayer por la mañana al Consejo de Educación la suma de pesos 300.000 a cuenta de la asignación provincial por el mes de Septiembre.

Con este dinero se continuarán pagando los sueldos por Agosto a los maestros de la provincia.

EL M. DE GOBIERNO CONTESTO UNA NOTA DEL C. DE ABOGADOS DE ROSARIO

A última hora de ayer, por el ministerio de Gobierno fué enviada al presidente del Colegio de Abogados de Rosario la nota siguiente:

"Señor Presidente del Colegio de Abogados. — Dr. Juan M. González Sabathié. — Rosario.

Me complazco en acusar recibo de su atenta nota fecha 7 del corriente, por la cual se sirve informarme de la forma que la institución de su digna presidencia ha establecido para hacer presente al P. E. sus deseos respecto a la reelección o no reelección de los magistrados judiciales que terminan sus períodos.

Aceptada sin reservas la declaración de que el Colegio de Abogados no pretende vulnerar las facultades del Superior Gobierno, porque hubiera, desde luego, la emisión de una mera advertencia en ese sentido, he de reiterar en esta oportunidad los conceptos ya conocidos por el señor presidente acerca de la colaboración de las entidades forenses en los nombramientos judiciales.

El actual P. E. que aspira a independizar en absoluto la justicia de los resortes de la administración central no sólo comparte el criterio de que el ya debe ser inamovible si no que reafirma su invariable propósito de llegar en términos breves a ese desideratum.

Defiriendo a los deseos de la institución que Vd. preside, se decretará la reelección del señor vocal de Cámara doctor Hernán del Campo, a pesar de que el escrutinio de la votación en que ella se consideró, arroja más de un tercio de la opinión de los miembros del Colegio, adversa al candidato.

Muy reconocido a la buena voluntad con que el señor Presidente ayuda en estos asuntos la labor del Gobierno, le renuevo en esta ocasión las seguridades de mi consideración más distinguida.

I. de Anquín".

—(o)—

ACTIVIDADES DEL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

El inspector general de escuelas señor Juan Mantovani, ha visitado durante las mañanas del miércoles y ayer, las escuelas Pasteur, Vicente López, Colón, Beleno y Santa María de Oro de esta capital.

En todas ellas el nuevo funcionario tuvo oportunidad de conversar con el personal, retirándose muy bien impresionado de la obra realizada.

Durante el día de hoy el señor Mantovani visitará escuelas de algunos distritos vecinos a esta capital.

—(o)—

NO PODRAN TENER EMBARGOS LOS EMPLEADOS PROVINCIALES

Así lo ha considerado el P. Ejecutivo

Se anuncia que en el día de hoy los miembros del P. Ejecutivo, en acuerdo, firmarán un decreto por el cual los empleados de la administración provincial que tengan embargos pendientes, deberán levantarlos antes del 31 de Marzo del año próximo.

Los que no den cumplimiento a esta disposición, serán declarados cesantes.

—(o)—

LOS MUEBLES DE LOS JUZGADOS DE PAZ

El Inspector de Juzgados de Paz de la campaña, señor Ghio, ha iniciado ante el señor ministro de gobierno doctor De Anquín las gestiones del caso para obtener el cambio del mobiliario en algunos juzgados de paz, sobre todo en los pertenecientes a ciudades y cabeceras de departamentos.

Considera el señor Ghio que en lo que se refiere a muebles esas oficinas están olvidadas desde hace muchos años y que la medida por él propuesta se impone desde que los juzgados de paz son reparticiones muy visitadas continuamente por el público.

—(o)—

RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO

El presidente del consejo de educación de Córdoba ha presentado su renuncia, fundándose en la incompatibilidad de hecho que existiría entre este cargo y el de rector de un colegio nacional que desempeña en aquella ciudad. Debe, sin embargo, existir alguna razón que no se dice, pues la situación que provoca la renuncia es la misma en que estaba colocado el referido funcionario cuando fué nombrado hace varios meses. En aquella ocasión se dijo que no podían marchar de acuerdo el presidente del consejo con el ejecutivo, a causa de la política exclusivista que éste seguiría en materia de educación, de modo que bien podría haberse confirmado la prevención.

—(o)—

DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

Pago. —

LA EXPOSICION DE LIBRO ARGENTINO-URUGUAYO EN CHILE

LA COMISION DESIGNADA POR EL P. E. HA ENVIADO UNA COLECCION DE LIBROS

La comisión ad honórem designada por el P. E. para organizar la presentación de la producción intelectual santafecina ha dado fin a su cometido, habiendo enviado ya, a Santiago de Chile, una colección completa de cerca de 200 volúmenes acompañada de la siguiente nota:

"Señorita Julia García Games. — Exposición del libro argentino-uruguayo. — Santiago de Chile."

De nuestra consideración:

La comisión designada por el P. E. de esta provincia, para correr con todo lo concerniente a la presentación de la producción intelectual santafecina, en la exposición del libro argentino - uruguayo en Chile, tiene el agrado de dirigirse a Vd. y por su digno intermedio a la comisión organizadora de dicho certamen, con el objeto de comunicarle que, en esta misma fecha, ha enviado una colección de obras que aunque incompleta, dada la premura con que ha debido de hacerse este trabajo, bien puede considerarse como una representación digna y prestigiosa de las ciencias y las letras de esta provincia.

Excusamos decirle que el deseo vehemente de esta comisión hubiese sido, a disponer del tiempo necesario, dar a la representación del libro santafecino una amplitud mayor, procurando que no estuviese ausente en ella ninguno de nuestros escritores.

Pero la proximidad de la fecha en que deberá inaugurarse la exposición nos ha determinado a no demorar un solo día más el envío de las obras, a fin de que puedan llegar en tiempo oportuno.

La comisión al aceptar el honroso encargo del P. E. para organizar la presentación del libro santafecino como aporte a la exposición del libro argentino en Chile, no lo ha hecho sino con el sano y desinteresado propósito de secundar la idea del P. E. al resolver éste la adhesión de la provincia a aquella iniciativa del país hermano.

Creemos haber puesto en la tarea todo el entusiasmo y el cariño de que es digno el noble pensamiento que ha inspirado a los organizadores del certamen. Si a pesar de todo, no ha sido posible reunir toda la labor intelectual santafecina, sirvan estas expresiones para hacer conocer el afán sincero con que hemos tratado de satisfacer la gentil invitación y como testimonio de la honda simpatía con que se recibió entre nosotros tan feliz iniciativa.

Formulamos los más sinceros votos por el éxito de la exposición y por que ella contribuya, en la forma eficaz y positiva, a la mutua compenetración de los pueblos hermanos, a través del espíritu y del pensamiento de sus escritores.

Saludamos a usted y por su digno intermedio a la comisión organizadora con nuestra consideración más distinguida. — **Manuel Escudero. — José J. Amavet. — Félix G. Barreto."**

NUEVOS CONSEJOS ESCOLARES

Por decreto de ayer, el P. E. ha designado en la forma que va a continuación, las personas que habrán de constituir los Consejos Escolares de Chañar Ladeado, Villa Constitución, Santa Teresa y Paz.

Chañar Ladeado

Titulares: Sres.: Patricio Mackey, Carlos Cambuleano y J. Nieto Gómez.

Suplentes: Marcos Murjel, Domingo Bertero y Antonio Arambarro.

Villa Constitución—

Titulares: Godofredo Neumann Caflerata, Julio Bernan y Héctor Miguel Bagur.

Suplentes: Ramón Fernández, Mariano Pérez y Mariano Correa.

Santa Teresa—

Titulares: José S. Piazza, Lorenzo de Urrutia y Mariano Ferrari.

Suplentes: Antonio Codó, Alfredo Rodríguez y Luis Ferrari.

Paz, departamento Constitución—

Titulares: Dr. G. E. Ferrarotti, Santiago S. Civalero y Nicolás Reybet.

Suplentes: Angel Nicoletti, Francisco Melero y Octavio Bellini.

—(o)—

EL MOVIMIENTO DE VAPORES EN EL DIQUE No. 1

En esta última semana ha aumentado considerablemente el movimiento de vapores en el dique No. 1 del puerto local.

En virtud de perjudicar esta situación a numerosos barcos, que debían realizar con urgencia operaciones de carga y descarga, se ha conseguido que los que se encuentran atracados al muelle impriman mayor celeridad a los trabajos, desalojando así lo antes posible, los lugares de atraque.

MIENTRAS SE HABLA DE LA PAZ MUNDIAL...

Inglaterra está perfeccionando sus elementos de destrucción. El antiguo avión de bombardeo se ha convertido en un formidable acorazado aéreo capaz, por sí solo, de convertir en cenizas a una ciudad. De estos mortíferos aeroplanos serán construidos centenares, si no miles...

Entretanto se ha firmado en París el pacto Kellog y la gente de Europa y América sigue hablando de la paz universal.

Pero si se quiere otra demostración más concluyente aún, de que el amor y la confianza entre los pueblos son reales y verdaderas, véase esta información procedente de la capital francesa:

"París, 9 (Unit) — El ministro de Guerra M. Painlevé se irá en breve a inspeccionar las fortificaciones de la frontera oriental, comenzando por Metz, cuyas fortalezas han sido construidas por los alemanes, cambiándoles los cañones, los cuales miran ahora hacia el Este.

"Después inspeccionará Alsacia y Lorena, cuya frontera se fortificará de acuerdo a los nuevos planes de defensa.

"Finalmente, visitará Renania, donde será huésped de Guillaumat, comandante en jefe de las fuerzas de ocupación."

¡Y después, se dirá que el señor Kellog no ha resuelto el problema de la pacificación del mundo!

—(o)—

LA DIRECCION DE LA IMPRENTA DE LA PROVINCIA

En las galerías de la casa de gobierno se aseguraba ayer por la mañana que de un momento para otro será firmado el decreto nombrando director de la Imprenta Oficial al señor Raúl Beney.

Esta designación habrá de ser muy bien recibida, a juzgar por las muchas simpatías que el señor Beney disfruta en los diversos círculos de esta capital.

—(o)—

ES RESISTIDA UNA LEY DE REVOCATORIA

La ley de revocatoria de las municipalidades dictada últimamente por el gobierno de Córdoba, ha encontrado una gran resistencia de parte de los demócratas de aquella provincia que no ven en ella sino un medio para quitarles a su partido las comunas en que triunfaron en los últimos comicios.

En una reunión últimamente realizada por las autoridades del partido nombrado se ha resuelto convocar a una gran asamblea que deberá resolver sobre la conducta a seguir en la emergencia. La asamblea que ha de realizarse en breve tratará también seguramente de evitar la división partidaria a que llevaría, según todas las probabilidades, la convocatoria de un "congreso de juventudes demócratas" hecha por el comité universitario del partido.

—(o)—

UN BUZON ABANDONADO

Los vecinos que acostumbran a servirse del buzón establecido en la esquina formada por las calles Mendoza y 1 de Enero, se quejan de que no pueden actualmente servirse de él porque está abierto desde hace algún tiempo. El candado que lo aseguraba antes, ha desaparecido, siendo reemplazado por un alambre con q' se lo ata. Esta cerradura, claro está, no inspira ninguna confianza. El vecindario tiene razón pues de pedir que sea subsanada esta deficiencia y los encargados del servicio de correos harían muy bien escuchando tan justa solicitación.

—(o)—

DISTRITO MILITAR

Pago de haberes. —

En el Distrito Militar No. 26 de esta ciudad, se ha recibido el importe para el pago de los sueldos por el mes de Agosto a los pensionados y retirados del Ejército.

El pago se efectúa en horas de oficina.

Traslado del Casino de Oficiales

El casino de oficiales del Regimiento 12 de Infantería, que se hallaba instalado en la calle San Martín, ha comenzado a ser trasladado con motivo de tener que ausentarse definitivamente de esta capital, el nombrado Regimiento.

Los muebles serán llevados a la ciudad de Paraná el lunes próximo.

GUARDAS DE TRANVIA DESCORTESES

En los frecuentes viajes que por absoluta necesidad, efectuamos en los tranvías locales, hemos observado más de una vez la grosera descortesía con que ciertos guardas responden a los pasajeros que por no conocer perfectamente la disposición de la red tranviaria, se aventuran a pedirles un informe o una indicación.

La empresa está en el deber de llamar al orden a aquellos mal educados, haciéndoles comprender que una persona de bien puede ocupar el puesto de guarda de tranvía sin que por ello deba ser, necesariamente, inmoral e irrespetuosa.

EL JUZGADO VACANTE

LA SALUD PUBLICA EN LA PROVINCIA

UNA CIRCULAR

Las autoridades del Consejo de Higiene de esta capital, no obstante ser satisfactorio el estado sanitario de la población en todo el norte de la provincia, han enviado a las Comisiones de Fomento la siguiente circular:

"Hallándonos en la época en que recrudece la gripe, y siendo ésta una de las enfermedades más contagiosas que se conocen, conviene, por intereses propios y por el bien común, que cada uno tome las medidas que dificulten su propagación. Estas son bien sencillas y fáciles de practicar.

Damos a continuación las más esenciales

Evitar toda clase de excesos; éstos fatigan el organismo; lo debilitan. Lavarse las manos antes y la boca después de las comidas. Cuidar de que las funciones digestivas se hagan con regularidad. Tener las habitaciones escrupulosamente limpias y favorecer por todos los medios su aireación y asoleamiento. Dormir en cada una de ellas el menor número posible de personas. Respirar por la nariz. Cuidarse de los enfriamientos bruscos. En caso de resfrío, tratar de permanecer en la casa lo más posible. Al toser o estornudar, taparse la boca preferiblemente con un pañuelo. En caso de prolongarse la tos después de una gripe, es útil, a fin de evitar consecuencias desagradables, ponerse cada cinco o siete días, una inyección de vacuna antigripal, por intermedio de un médico, o en su defecto, por el personal técnico de esta repartición. Si hubiere algún enfermo en la casa, se le dejará lo más solo posible y se separarán sus cubiertos, que serán sometidos a una cuidadosa limpieza.

NOTA. — Se ruega a las señoras maestras y maestros quieran hacer sacar una copia de estas instrucciones a sus alumnos, a fin que éstos lo lleven a sus casas, para ser fijadas en una pared.

Sección Profilaxis y Estadística. — Santa Fe.

—(o)—

CONSEJO G. DE EDUCACION

Ayer comenzaron a trasladarse a la campaña los inspectores seccionales del Consejo de Educación. Visitarán las escuelas de sus respectivas jurisdicciones, debiendo regresar a esta capital a principios del mes próximo.

Dentro de pocos días se dará a conocer la resolución por la cual se licita la provisión de los útiles a utilizarse en las escuelas durante el próximo año.

—(o)—

Se ordenó la prisión preventiva del gobernador de Formosa

El juez letrado del territorio de Formosa ha dictado un auto por el que convierte en prisión preventiva la detención de que estaba el gobernador del mismo. El origen de esta incidencia, que no es sino la consecuencia del absurdo y desacreditado régimen con que son gobernados los territorios, ha sido la desobediencia del gobernador a una orden de prisión contra un funcionario de la policía dictada por la justicia.

Los conflictos y desavenencias entre los funcionarios de los territorios nacionales se ha convertido en la norma administrativa más apreciable de los mismos. Muy a menudo estos conflictos adquieren los caracteres de escándalo, como en el presente caso, y lo más notable es que cuando los hacen trascender contra los abusos del poder, lo hacen abusando ellos mismos, y que nunca se ha procesado a los funcionarios por las transgresiones más graves y por las irregularidades de todo orden de que están permanentemente acusados por la opinión pública la gran mayoría de ellos.

Son los rozamientos personales los únicos que provocan el celo de la justicia en los territorios, no obstante existir tantas causas para una intervención moralizadora.

ASOCIACION COOPERATIVAS ARGENTINAS

CONFERENCIAS

La Cooperativa Mayorista, denominada Asociación Cooperativas Argentinas, ha organizado a solicitud y bajo el patrocinio de las respectivas cooperativas afiliadas, las siguientes conferencias:

Día 16, en Silvio Pellico; orador, Celestino Sienra.

Tancacha: día 20, orador, Celestino Sienra.

Oliva: día 22, orador, Narciso A. Gnoatto.

Avellaneda (Ewald), día 21, J. A. Linares.

La Carlota: día 20, orador, Narciso A. Gnoatto.

—(o)—

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Movimiento de personal escolar. —

Se aceptó la renuncia de la directora de escuela de la nueva sección, señora Catalina F. de Cavichio, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, nombrándose en su lugar a la señora Rosario U. de Gaido.

—Se declaró cesante por haber he-

DE ESTE DIARIO.

so del señor Pablo Leyola, cuya renuncia se acepta.
—Déjase sin efecto el nombra-

RIVADAVIA esq. HUMBERTO 1º SANTA FE

La asamblea general ordinaria de la prestigiosa sociedad filántrópica santafecina "Amigos de la Infancia"

ESTADO FINANCIERO Y EXITO DE LAS GESTIONES DE LA MESA DIRECTIVA QUE TERMINA SU MANDATO

En su local social, ubicado en el Dto. 19 en tercer piso del Banco Provincial de Santa Fe, tendrá lugar el Viernes próximo a las 18 horas, la Asamblea General Ordinaria, a objeto de tratar la siguiente órden del día: 1º. Lectura acta asamblea anterior. 2º. Lectura de la Memoria por su Presidente Don Luis Borruat. 3º. Lectura del Balance y Estado de "Caja" del 13º. Ejercicio, y 4º. Elección de la nueva Junta Directiva.

Misión de amor y de patriótica previsión es la que desde hace catorce años realiza esta simpática Institución que fundaran los viejos educacionistas santafecinos: Luis Borruat, José J. Amavet, Dr. Mariano A. Quiroga, Alejandro Gimenez, Zenón Ramirez, Señoritas María Luisa Wyslausky, Zenadia J. Ramirez, Juan J. Nissen, Dr. Raúl Villarrouel, Don Luis Bonaparte y otros que escapan a nuestra pluma. Nos satisface la obra que año trás año lleva a cabo la sociedad. Entre otras a llevado a buen fin, su Colonia de Vacaciones en Coronda, cuyo edificio propio fué adquirido hace tres años por $ 32.000 del cual aún se adeudan $ 11.000 y sobre el cual se están efectuando ampliaciones que sumarán arriba de $ 30.000 a fin de poder aumentar el contigente de "pequeños párbulos que anualmente la sociedad hace veranear, consiguiendo asi robustecer su débil cuerpito, llevando a su hogar horas de tranquilidad. También la Junta Directiva que termina su mandato, ha iniciado con todo éxito la suscripción de acciones en pro de la Casa del Niño, iniciativa que ha sido preferentemente acogida por el Superior Gobierno y Maestros en general, y de cuya finalidad nos hemos ocupado.

La obra eminentemente de profilaxis social que lleva esta sociedad, abarca grandes proyecciones para el porvenir.

También, con verdadero patriotismo y desinterés, los miembros de la Junta, han llevado a cabo la tercera semana del Niño y concurso de bebé con el éxito conocido. En el mes de Julio se distribuyeron en las escuelas, a los niños pobres, más de trescientos abrigos y otros tantos útiles escolares. En suma son más de dos mil, los niños que hasta la fecha viene ayudando con encomiable altruismo, la sociedad "Amigos de la Infancia". Damos a continuación, algunos datos relacionados con su próspero estado financiero, cuyo capital acusa un aumento de $ 6.014.16 con el del año anterior.

Es necesario que el pueblo de Santa Fe siga prestando ayuda a la obra de generación social que esta sociedad sigue; cada socio debe contraer el compromiso moral de buscar adeptos para esta obra de cultura, robustecerla y propiciarla hasta convertirla en una potencia moral que pueda desterrar los hospitales. La sociedad "Amigos de la Infancia" necesita terminar su Colonia de Vacaciones, necesita llevar a feliz término el pronto funcionamiento de la Casa del Niño y escuela guardiana de niños, para realizar todo esto se necesitan fondos pero más que esto se necesita voluntad y deseo de trabajar. Los fondos siempre llegan cuando se buscan. Esta sociedad necesita colaboradores decididos y laboriosos para realizar su alta misión. En consecuencia, pedimos a los asociados concurran a la Asamblea del Viernes próximo a elegir sus nuevos miembros, a fin de que ellos puedan seguir adelante la obra desde hace 14 años comenzada con el éxito conocido. Bueno es hacer notar que la mayor gloria de su éxito, se debe al infatigable y activo Presidente Profesor Luis Borruat, a quién se ha ofrecido por décima vez sea él su Presidente.

MOVIMIENTO GENERAL DE CAJA EJERCICIO 13.º CERRADO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1928 — SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

DEBE:

Caja: Saldo exstente Ejerc. 12.º		$ 433.06	
Subvenciones: Ministerio de I. Pública y Fomento de la Provincia por el año 1927 s/presupuesto	$ 5.000.—		
Id. id. por año 1928, a cuenta	„ 2.000.—		
Ministerio de R. Exteriores y Culto de la Nación, por el año 1927	„ 4.850.—		
H. Concejo Deliberante, año 1927, a razón de $ 300 mensuales	3.600.—	„ 15.450.—	
Suscripción de socios: Integrado		„ 1.120.—	
Rifa sorteo 30 Diciembre 1927		„ 3.673.95	
Semana del Niño: Donación Ministerio de I. Pública y Fomento de la Provincia	„ 500.—		
Beneficios cines: Colón, Mayo, Esperancino, Belgrano y Avenida	„ 1.198.80	„ 1.698.80	
Donaciones: Comisión Especial presidida por la Srta. M. A. Filagrana, producido de la velada cine Colón el 23/11/1927	„ 479.—		
José V. Oroño, de San Cristóbal	„ 5.—		
Banco Provincial de Santa Fe	„ 350.—	„ 834.—	
Beneficios: Teatro Municipal el 20/11/27 por la Cía. Gloria Ferrándiz		„ 106.25	
Intereses y descuentos: Liquidados por el Banco Provincial de Santa Fe s/n dep. en C. de Ahorros al 31/12/1927	„ 89.71		
Id. id. íd. al 30/6/1928	„ 124.34		
Id. Banco de la Nación al 30/6 de 1928	„ 7.12	„ 221.18	
Casa del Niño. Bonos de Préstamos: Realizado hasta la fecha		„ 680.—	
Rifa sorteo Diciembre de 1928: Vendido hasta la fecha		„ 82.50	
Explotación quinta Colonia de Vacaciones: Venta cosecha de naranjas y papas		„ 726.75	$ 25.026.49
			$ 25.026.49

HABER:

Banco P. de Santa Fe: C. de Ahorros	$ 2.778.61	
Banco Nación Argentina: C. de Ahorros	„ 11.81	
Inmuebles: Invertido en ampliaciones de la casa-quinta que ocupa la Colonia de Vacaciones en Coronda	„ 4.639.40	
Gastos generales: Alquileres, personal, distribución de ropa y útiles, franqueos, impresos, y gastos menores	„ 3.036.12	
Semana del Niño	„ 1.402.22	
Intereses hipotecarios: Dos semestres s/a hip. s/la Casa-Quinta en Coronda	„ 1.100.—	
Colonia de Vacaciones	„ 7.296.11	
Banco P. de Santa Fe. Casa del Niño: Caja de Ahorros	„ 680.—	
Rifa sorteo Diciembre de 1927	„ 2.080.42	
Rifa sorteo 30 Diciembre de 1928	„ 265.—	
Explotación Quinta Colonia de Vacaciones: Al mediero Angel T. Prada (h.) y semillas	„ 389.75	
Casa del Niño: Impresión de Bonos Préstamos	„ 44.50	
José Spagni e Hijo: Muebles y útiles	„ 344.90	
Alberto y Orsi	„ 137.15	$ 24.329.42
Saldo existente s/arqueo		„ 697.07
		$ 25.026.49

Santa Fe, Septiembre 6 de 1928. — **Luis Borruat**, Presidente; **Rodolfo Piñero**, Secretario General; **Pedro Búsico**, Tesorero.

SE ADQUIRIRAN MATERIALES PARA EL DTO. DE VIALIDAD

Haciendo lugar al pedido formulado oportunamente por las nuevas autoridades del Departamento de Vialidad, el Poder Ejecutivo dió a conocer por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, la siguiente resolución:

Vista la nota de fs. 59 del Departamento de Vialidad, dando cuenta que es de imprescindible necesidad adquirir nuevos elementos de movilidad y de trabajo porque gran parte de las máquinas actualmente en uso se encuentran en malas condiciones debido al trabajo que han realizado, y proponiendo al mismo tiempo se enajenen los automóviles y camiones que prestan servicios muy relativo debido a su deterioro. Atento a los informes producidos por la Contaduría General, etc., y: considerando que es de suma urgencia adquirir nuevas maquinarias a fin de intensificar la construcción y conservación de los numerosos caminos que reclaman las necesidades del tráfico público, cada día mayor; y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad en sus artículos 34 y 35, — Se Resuelve: 1.º) Autorizar al al Departamento de Compras y Suministros, para que llame a licitación pública por el término de quince días para la provisión de las siguientes máquinas, camiones etc., para el Departamento de Vialidad, a entregar en ésta Capital, libre de fletes y gastos:

Ocho automóviles "Chevrolet" modelo 1928 completamente equipados con arranque eléctrico, neumáticos 30 x 450 reforzados, capota de tela gris impermeables, filtro de aire, filtro de aceite purificador del carter, paragolpes delanteros y traseros, rueda auxiliar completa, faros, faritos laterales y juego completo de herramientas; seis camiones "Dodge Brothers" — GIDOY para dos toneladas cubiertas 32 x 6 reforzadas, en marcha, con sus garitas, carrocerías para carga general, etc.; un automóvil "Dodge Brothehrs" VISTORY equipado completo, tipo Sedan Especial; tres tractores "Deering" 15/30 H. P. dos tractores "Rey" con un juego de agarraderas en las ruedas, ya sea de hierro ángulo o púas; diez tractores "Fordson", del nuevo modelo 1928, todos con guardabarros, baja velocidad, alta compresión; dos niveladoras "Russell" con cuchillas de ocho pies de largo, rueda de acero; ocho niveladoras "Russell" con cuchillas de seis pies, ruedas de acero. — 2.º) Autorízase asimismo a la citada repartición para que, en iguales condiciones, llame a licitación para la venta de los siguientes automóviles usados y camiones:

Un automóvil "Studebaker", dos "Oldsmóbile", tres "Ford", cuatro volturets, cuatro camiones, dos carrocerías. — 3.º) El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de declarar desierta la provisión de aquellos materiales, que, por su calidad o precio, resulten inconvenientes para el Fisco.

—(o)—

Dr. ALBERTO PALANT



Cuya reciente designación de médico de la Asistencia Pública ha sido bien recibida

MINISTERIO DE GOBIERNO

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase secretario del juzgado de paz y del registro civil de Paganini, departamento Rosario, a don José Raccinto, en reemplazo de don Juan C. Meyer.

—Juez de paz y jefe del registro civil de Ramayón, departamento S. Justo, al señor Cayetano Zozo, en reemplazo de don Rafael Julierac, y secretario del mismo juzgado, a don Marcelo Vera, en reemplazo de don Victor Maidana.

—En los tribunales de la segunda circunscripción judicial, los siguientes secretarios: del juzgado de la 1ª nominación en lo civil y comercial al señor Alejandro Caru, en reemplazo de don Elías Alvarado (h.); del juzgado de la sexta nominación en lo civil y comercial, al doctor Pablo M. del Castillo, en reemplazo del señor Félix F. Cochero; del juzgado de instrucción de la primera nominación al señor Alfonso Granón, en reemplazo del doctor Pablo del Castillo; y del juzgado de sentencia de la segunda nominación al señor Alfredo Lauria, en reemplazo de don Romeo Crovetto.

—Ordenanza de los agentes fiscales de la segunda circunscripción judicial al señor Diego Cabrera, en reemplazo de don Roque Vitola, cuya renuncia se acepta.

—Secretario de paz de Landeta, departamento San Martín, al señor Antonio Follatti, en reemplazo de don José Ganella, cuya renuncia se

miento de don Francisco Franciatorra como oficial de justicia del juzgado de paz de la ciudad de Casilda, y nómbrase en su reemplazo a don Avelino Santiago; y secretario del mismo juzgado, en substitución de don Modesto R. Cuvillas, a don Gastón Martinez.

—Escribiente de sección de la jefatura de policía del departamento Rosario, al señor Jorge Dauglas Melvin, en reemplazo de don Patricio Lehay.

—Déjase sin efecto el decreto fecha 3 del actual, por el que se nombró a don Francisco Valdivia suboficial inspector de distritos de la jefatura de policía de La Capital, y nómbrase en su reemplazo al señor Raúl M. Osuna.

—Déjase sin efecto el nombramiento fecha 3 del actual, por el que se nombró oficial inspector de la división de investigaciones de la jefatura de policía de la capital, a don Arsenio Medera, y nómbrase en su reemplazo al señor Javier Peira.

—Déjase sin efecto el decreto de fecha 3 del actual por el que se nombró agente de segunda clase de investigaciones de la jefatura de policía de La Capital, al señor Francisco Della y nómbrase en su reemplazo a don Santiago T. Rodriguez.

—Nómbrase agente de tercera clase de investigaciones de la jefatura de policía del departamento Rosario, al señor Erminio Bustamante, y al señor Jorge Miguel Clohesy, en reemplazo de los señores Florentino Ramos y Santiago Jaime.

—(o)—

LOTERIAS

LA ORO

El premio mayor de esta lotería cuyo sorteo se verificó ayer, correspondió el número

17819

Con premios menores resultaron los números siguientes:

6508; 7099; 14166; 3493; 6552; 12281; 22470; 3620; 4949; 9670; 9875; 11052; 15512; 16858; 21533; 21931.

Cómo las personas delicadas y enfermizas obtienen el peso y las fuerzas que necesitan

Las pastillas McCOY de Aceite de Higado de Bacalao le harán aumentar 3 kilos en 30 dias

Ya no gritarán en señal de protesta los pobrecitos niños débiles y delgados cuando la madre les enseñe la botella que contiene esa substancia de gusto horrible y olor nauseabundo — el aceite de hígado de bacalao.

La medicina moderna progresa rápidamente y ahora se puede obtener en las farmacias el más puro aceite de hígado de bacalao en pastillas cubiertas de una capa de azúcar que chicos y grandes toman con facilidad y placer.

Las personas flacas y sin salud que tengan que tomar el aceite de hígado de bacalao — porque éste es realmente el alimento que contiene la mayor cantidad de vitaminas y el mejor reparador de la salud que se conoce en el mundo — verán con regocijo esta noticia.

Los hombres, las mujeres y los niños delgados, anémicos y quebrantados, que necesitan reponer su salud y robustecerse deben tomar las Pastillas McCOY de Aceite de Hígado de Bacalao. Una mujer aumentó 8 kilos en 5 semanas. Un niño enfermizo de 9 años aumentó 6 kilos en 7 meses. Ahora juega como los demás niños y tiene buen apetito.

Pida en cualquier botica una caja de Pastillas de McCOY (se pronuncia Macoy) y el boticario le dirá lo buenas que son. No olvide que son maravillosas para los ancianos y las personas débiles.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

El C. U. de la Liga Rafaelina designó los jugadores que la representarán

Como ya es del dominio público, la Federación Santafecina de Foo Ball no participará con su team, en el Campeonato Argentino; por consiguiente, el equipo representativo de la Liga Rafaelina deberá ir directamente a la Capital Federal.

Para este fin, el C. U. de la Liga Rafaelina, luego de aquilatar los valores en conjunto e individualmente de cada uno de los footballers locales, en su última sesión del martes procedió a la designación de los titulares que deberán de integrar el equipo, quedando constituído como sigue:

Gabriel Paoloni (9 de Julio); Neheder (Pilar) y Lorenzo Panero (Sunchales); Farias (Atlético); José Alachini (9 de Julio; y Andrés Solari (9 de Julio) cap.; Leo Cossettini (Atlético); Luis Dipámbola (Atlético); Eduardo Tello (9 de Julio); Giussani (Pilar) y Federico Tello (9 de Julio).

Los que hemos visto actuar a estos hombres, los que conocemos el valor del total de los jugadores inscriptos en al Liga Rafaelina, debemos de convenir juntamente con el Consejo Unico, que son ellos los hombres más capacitados para representar a una entidad madre, al foot ball del interior de la Provincia, en un Campeonato Argentino.

Esta vez se ha procedido con acierto; en ninguno de cada uno de ellos, podemos objetar un punto debil.

La lucida y feliz actuación de Paoloni, es ya de sobra conocida, para que nos detengamos a comentarla es hoy, el mejor guardavalla con que cuenta la Liga Rafaelina.

Neheder y Panero, al igual que Paoloni, son insustituibles y sobre ellos reca la confianza mayor de los deportistas rafaelinos, de que obtengan un lucido papel.

Farias, Alachini y Solari, son tres elementos que desde hace ya tiempo venimos observado su actuación en nuestros fields y de quienes no dudamos sabrán responder ampliamente, como hasta el presente.

Cossettini y Dipámbola, que integran el ala derecha, poseen suficientes condiciones como para demostrar el valor de nuestro foot-ball.

Eduardo Tello la popular figura de nuestros fields, tendrá a su cargo la más trabajosa de las jornadas y como siempre, ha de responder ampliamente, tiene sobradas condiciones para ello. Es trabajador e incansable. Juntamente con Dipámbola deberán de sostener la ofensiva.

Giussani y Federico Tello, si logran entenderse y el primero de los nombrados, no olvida a su compañero de ala, serán los encargados de apremiar la valla contraria, máxime Federico Tello que posee un excelente shot y a quien se le puede considerar como el más peligroso del quinteto ofensivo.

Municipales

CAMBIO DE PERSONAL

Haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 40, inciso 8o. de la Ley 2147, el Intendente Municipal decreta:

Art. 1o. — Nómbrase auxiliar inspector dibujante y sobrestante al señor Victorio S. Neher, en reemplazo del señor Guillermo Pelegry, cuyo nombramiento queda sin efecto.

Art. 2o. — Nómbrase contrastador de Pesas y Medidas al señor Rolando Maurer en reemplazo de Pedro Argentino Gandulfo, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Art. 3o. — Nómbrase encargado del Matadero al señor Rosario Cabral en reemplazo de Juan Funes cuyo nombramiento queda sin efecto.

Art. 4o. — Nómbrase con anterioridad al 18 de Agosto y 4 de Septiembre respectivamente a los señores Manuel Sosa y Guillermo Llanes, Inciso 3o. Item. 2o. Ordenanza 349.

Art. 5o. — Nómbrase a los señores Domingo Solarty Alfredo Coco, albañil y peón albañil, respectivamente en reemplazo de Miguel Bernardi y Juan Morandini, cuyos nombramientos quedan sin efecto.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

EN LAS DEPENDENCIAS MANUALES

Art. 1o. — Nómbrase al señor Solano Santillán, capataz de cuadrilla en reemplazo de Alfonso Verelli, cuyo nombramiento queda sin efecto.

Art. 2o. — Nómbrase regadores a los señores Juan Petretti, Luis Andermatten, José Chiappero, Emilio Villota y Damián Araya, en reemplazo de Pablo Funez, Alfredo Malfort y Vicente Sax cuyos nombramientos quedan sin efecto, y de Ramón y Marcos Alvarez que renunciaron.

Art. 3o. — Nómbrase caballerizo con anterioridad al 23 de Agosto próximo pasado, al señor Silvio E. Minio.

Art. 4o. — Nómbrase peón de vivero con anterioridad al 13 de Agosto pasado a Pedro Prete.

Art. 5o. — Déjase sin efecto el nombramiento del peón del vivero, Justo Núñez.

Art. 6o. — Nómbrase encargado de la bomba de la calle San Martín, al señor Pedro A. Bravino, en reemplazo del señor León Pie, cuyo nombramiento queda sin efecto.

Art. 7o. — Nómbrase encargado de la plaza 1o. de Mayo al señor Pedro Fontanetto, en reemplazo de Ramón Gutiérrez, cuyo nombramiento queda sin efecto.

Art. 8o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — **Jesús González, Intendente. — Rafael Drelle Secretario**

Es así que al conocer la formación del equipo local, hemos empezado a alimentar una esperanza no precisamente la del triunfo, sino la feliz actuación, lo que equivaldría a un triunfo moral, dejando una vez más, sentado un buen precedente.

El ramal del F. C. C. N. A.

Tiempo hace ya que Rafaela abriga la esperanza de ver realizada una obra que ha de beneficiarla grandemente y hoy, por fin, parece haber llegado la hora, en que aquello ha de tornarse realidad.

Así por lo menos lo deja entrever un proyecto presentado a la Cámara de Diputados, por los señores diputados Bonazzola y Zimmermann en el cual se plantea la necesidad de crear el ramal del Ferrocarril Central Norte Argentino, desde estación Casablanca hasta esta ciudad y que probablemente continuará hasta Esperanza, pasando por Colonia Susana que actualmente carece de vías de comunicación ferrocarrileras.

De llevarse efectivamente a cabo esta vía férrea, Rafaela, al igual que las demás poblaciones por donde pasará, ganarían muchísimo y su progreso comercial, aumentaría notablemente.

Es de esperar entonces, que una obra de tanta necesidad y que tantos beneficios reportaría, no quede en medio de las cosas olvidadas que pudieron ser y no fueron.

:: NOTAS SOCIALES ::

DE SUNCHALES. — ENLACE. —

Hoy, en la Iglesia Parroquial de esta colonia, se llevará a cabo la unión matrimonial de la señorita Catalina Capellatti con el joven José Benditi, ambos bien vinculados, cuya consagración ha de dar lugar a una interesante reunión.

DE ATALIVA. — ENLACE. —

El 22 del que rige será bendecida en esta localidad, la unión matrimonial de la señorita María Ballari con el joven Antonio Tossello, quienes cuentan con las generales simpatías de la población.

Festejando tan fausto acontecimiento, luego de la doble ceremonia se llevará a cabo en el domicilio de la novia una interesante reunión que ha de alcanzar lucidas proporciones, evidenciándose una vez más las simpatías con que gozan dentro del círculo en que actúan.

NOTA AZUL. —

Con la llegada de un robusto varón a quien se le llamará Norberto Francisco, ha sido alegrado el hogar de los esposos Diaz Ceita, por cuyo motivo han sido objeto de numerosas felicitaciones.



EL DIA DEL ESTUDIANTE. —

Dada la proximidad del día del estudiante, con verdadero celo y empeño vienen realizándose los preparativos para conmemorar dignamente esta fiesta.

Estos festejos estarán a cargo del Centro Pro Normalistas Unidos que tan acertadamente preside el joven Albino Peralta Pino, realizándose un pic-nic que ha de congregar a la alegre caravana de estudiantes y el cuál será como una despedida para el alumnado de cuarto año, que finaliza sus estudios.

EN MEMORIA. —

Ayer en la Iglesia de esta ciudad, fué oficiada una misa por el eterno descanso del alma del que en vida fuera José Gianotti, cuyo deceso fuera tan lamentado en esta ciudad.

Nuevamente en este acto, evidencióse el sentimiento de pesar causado por su desaparición, invadiendo sus numerosas amistades, el mencionado templo.

LA LLEGADA DEL CONSUL SUIZO

Interesantes proporciones ha de alcanzar el recibimiento por que la colectividad Suiza de esta ciudad, prepara para la llegada del Consul Suizo en Santa Fe señor Pilrker, que arribará mañana a las diez horas, a quien se le homenajeará en manifestación, trasladándose luego al local de la Sociedad Rural de Rafaela, donde se servirá un almuerzo campestre.

VIAJEROS. —

Ausentóse a Buenos Aires el doctor Jaime Ferré.

—De Santa Fe el señor Pedro J. Riva.

—De Esperanza el señor Victorio Zanotti, acompañado de su señora esposa.

—Para Aurelia el señor Clemente Schmith.

—De Esperanza el señor Enrique Cabaña.

—Del mismo punto el señor Alberto Bircher.

—De Sunchales al señorita F. Argentina Mazzi.

—De Santa Fe el señor Lorenzo Acosta.

—A y del mismo punto el señor Lorenzo Borda Bossana.

—De la Capital Federal la señora Concepción M. de Campaña.

—A Humberto 1o. el señor Luis Cattáneo.

—De San Francisco el señor Aquilino Montenegro.

—De Santa Fe el señor Alberto Riondet.





UN SUJETO DEGENERADO HA SIDO CONDENADO AYER A 11 AÑOS DE PRISION

EN EL DOMICILIO DE SU PADRINO, DONDE VIVIA, ULTRAJO A UNA HIJITA DE ESTE, DE CINCO AÑOS, CONTAGIANDOLE UNA ENFERMEDAD VERGONZOSA

Un fallo interesante y que quiebra la norma o cosa parecida que se venía aplicando en nuestros Tribunales para juzgar los delitos privados, ha pronunciado ayer la Sala de Segundo Turno del Superior Tribunal de Justicia. Esta vez la Ley ha caído con todo su peso sobre el criminal y sólo es de lamentar que los jueces no se hayan preocupado en otros casos, tanto como en el que nos ocupa, para que la chicana no se infiltrara en los procesos y torciera su curso. Muchas docenas de individuos inmorales y degenerados netos estarían hoy en la cárcel purgando sus infames delitos contra la inocencia y el pudor si la justicia hubiera prevalecido por sobre las conveniencias y los intereses.

EL REPUGNANTE SUCESO

En el mes de junio del año pasado se presentó ante la policía de esta ciudad un vecino formulando una gravísima denuncia contra el sujeto Jerónimo Niz.

Dijo el denunciante que una hija de él había descubierto que una hermanita menor de cinco años de edad se hallaba enferma de un mal vergonzoso que le había contagiado Niz. Examinada la criatura por los médicos se comprobó que padecía de una enfermedad venérea de carácter grave.

EL DELINCUENTE

A raíz de tal denuncia el acusado fué detenido inmediatamente.

Jerónimo Niz es argentino, nacido en Paraná en setiembre de 1908. Es ahijado del padre de la inocente a quien ultrajó y vivía en la misma casa que su padrino.

CONFESION

El inmoral sujeto confesó detalladamente su infame acción, manifestando que, aun que hacía dos meses se hallaba enfermo y se había hecho curar sin resultado favorable, valiéndose de la libertad que tenía y de la confianza que inspiraba a la familia de su padrino, atrajo a la chiquilina a su cuarto y la hizo víctima.

CONDENADO A 3 AÑOS Y 2 MESES

Niz fué sometido a proceso por el delito de ultraje al pudor. El Fiscal al formular acusación lo acusa por ultraje al pudor y lesiones y pidió se condenara a Niz a cuatro años de prisión.

El abogado defensor una vez producida la sentencia del Juez del Crimen que condenaba al procesado a sólo 3 años y 2 meses, apeló de esa sentencia ante el Tribunal alegando que la calificación del delito era ilegal, por cuanto su defendido sólo debía ser juzgado por el de ultraje al pudor de conformidad con el auto de procesamiento.

EL FALLO DEL TRIBUNAL

Dado curso a la apelación la Sala de Segundo Turno, después de oir la opinión del Fiscal del Superior se ha pronunciado ayer, como decimos al



JERONIMO NIZ, condenado a 11 años de prisión por su repugnante delito

principio, modificando la sentencia apelada condenando en definitiva a Jerónimo Niz por los delitos de homicidio a lesiones a sufrir la pena de once años de prisión, accesorias legales y costas.

La condena termina el 28 de junio de 1938.

UN FALLO ERUDITO

Hemos leído con interés el fallo de la Segunda Sala, que es muy extenso y tenemos entendido que sienta nueva jurisprudencia. Lo recomendamos a los profesionales estudiosos.

Se hace en él acopio de doctrina, citando maestros del Derecho, para extraer conclusiones a cuya luz se interpreta el caso juzgado, surgiendo de él una nueva modalidad jurídica, diremos así, que ojalá continúe dejando sentir sus saludables efectos, para bien de la vindicta pública.

MAQUINA ATRAS

Amigo cronista:

¿No le decía yo que estaban haciendo macanas en eso de los nombramientos en la policía? Don Arturo se ha dado cuenta de que "más aceite da un ladrillo" y, como ya le dije, ha empezado a "darles el el olivo", como le llaman a la "galleta" en la policía, a muchos de los flamantes subalternos que no sirven ni para salir a ver quien viene.

Ayer han degollado a tres que apenas diez días se dieron el lujo de decir "yo soy de la Scotland Yard". Son el suboficial de distritos Francisco Valdivia, el oficial de Investigaciones Arsenio Medera y el agente de 2a. clase Francisco Della.

Habían sido nombrados el 3 del corriente y ayer apareció un decreto dejándoles cesantes y nombrándoles reemplazantes.

¿SERA VENGANZA?

Usted, que anda por la Jefatura, se habrá enterado de que los empleados de la Contaduría Palacios y Posentini, que también el 3 fueron dejados cesantes a pesar de sus 24 y 20 años de servicios respectivamente, han sido reincorporados hace dos días y prestan servicios. Pero ni en la Orden del Día ni en los decretos dados a la publicidad, ha aparecido su nuevo nombramiento.

También ha sido reincorporado Rinaldi, encargado de la oficina de Guías y Certificados pero éste no ha tomado servicio aun por hallarse gravemente enfermo.

¿Será de vergüenza que no han dado a la publicidad esos nombramientos, de vergüenza por la barrabasada que habían hecho?

Don Arturo ha estado bien en eso.

Con la vuelta de Palacios a su puesto ha salido ganando el que le habían nombrado de reemplazante, pues le han conseguido un puesto de 500 grullos, en el Central Norte, según me ha contado mi sobrino, ese que Ud. sabe.

LA "VUELTA" DE DON ARTURO

Ya le conté el "trabajito" que les hace don Arturo a los flamantes empleados que se presentan a tomar servicio. Les hace redactar una nota, y como los pobres son casi analfabetos cuando no cosa peor, se las ven verdes para cumplir. Les ha buscado la "vuelta" criolla don Arturo.

Esas notas las ha mandado al Ministerio, con una bonita observación escrita con lápiz azul, haciendo referencia a la capacidad del empleado que le han encajado. Llegada la nota al Ministerio el firmante puede considerarse que va al muere. No tardará en recibir "el olivo". En esas condiciones hay once todavía, siempre a estar a lo que me informa mi sobrino. Ya irá quedando el paterio no más.

Hasta la próxima.

EL HIJO DEL SHERIFF

¡HASTA CUANDO, SEÑOR JEFE DE POLICIA

Nos dirigimos a Ud. señor Gandolla, directamente, visto que las anteriores publicaciones sobre la misma parece que no han impresionado ni movido el celo de ninguno de sus subalternos.

Estamos refiriéndonos a esos sinvergüenzas que tienen abierto un desplumadero en calle San Luis, casi esquina Vera, al lado del almacén "La Marina. Cada día hacen varias víctimas entre la gente incauta que llega de afuera, campiriños confiados que caen fácilmente en las redes que los estafadores les tienden.

Ud. sabe bien, señor Gandolla, quienes son esos vividores. El comisario de la Sección 2a. también los conoce, pero parece que no tuviera interés en ahuyentarlos de su jurisdicción, cosa fácil. Con poner un agente de facción frente a la puerta del desplumadero, con las instrucciones necesarias, veríamos arruinado el pingüe negocio que ahora hacen "El entrerriano", "Paco Jiménez" y otros, entre ellos un cordobés llegado hace tres o cuatro días y que se ha agregado a la gavilla, prueba de que el negocio rinde.

Una de las víctimas de ayer ha estado en esta redacción y la hemos hecho hacer la correspondiente denuncia en la comisaría 2a. El dueño de la fonda "Piamontesa", donde se aloja, le indicó que viniera a vernos. Sabe que este diario tiene declarada guerra sin asco contra esa mala ralea.

Arturo Massini se llama la víctima, y vino de Nelson a efectuar unas diligencias en una casa comercial. En las proximidades de la plaza España, lugar estratégico, lo conversó uno de los tipos, lo engatusó diciéndole que él era empleado de la casa que buscaba. Lo demás es lo que lamenta Massini.

Atraído al desplumadero, que Ud. tolera, señor Gandolla, fué estafado allí en 230 pesos. Ese pobre hombre tendrá parte de culpa; se dirá que quien lo manda jugar. Pero Ud. sabe señor Gandolla que eso no es razón.

El hecho real, lamentable y vergonzoso es que bajo su jefatura ocurren estas cosas en Santa Fe, y que su policía parece haberse declarado impotente para extirpar ese forúnculo. ¡Unos cuantos sinvergüenzas ladrones burlándose de la policía estafando en pleno día!

¡Hasta cuando, señor Gandolla, hasta cuando los pillos tendrán carta blanca!

Una calabaceada cada 24 horas, un vigilante frente a la cueva. Nada más se precisa para hacerles entender a esos salteadores que don Arturo Gandolla es el Jefe de Policía de la capital de la provincia.

EL S. T. CONDENO A 15 AÑOS DE PRISION A UN HOMICIDA QUE FUE ABSUELTO POR EL J. DEL C.

Después de gozar siete años de libertad el homicida fué detenido ayer en la provincia de Córdoba para ser reincarcelado

EL FISCAL HABIA PEDIDO DIEZ Y SIETE AÑOS DE PRISION

En el mes de febrero de 1920 en el interior de la casa señalada en aquel entonces con el número 189, se desarrolló una sangrienta escena entre Juan Juan (hijo) y Juan Tacca, resultando este último herido de un balazo y falleciendo a consecuencias de la herida grave que el proyectil le produjo.

El hecho se desarrolló en el patio de la casa mencionada y no hubo ningún testigo.

LA VERSION QUE DIO EL MATADOR

Detenido y sometido a proceso el homicida éste explicó a su manera, favorable completamente a él, lo ocurrido.

Declaró Juan que tras un breve cambio de palabras que tuvo con Tacca éste le sacó a él de la cintura un revólver que llevaba y con el cual apuntó. Juan le tiró un manotón y alcanzó a agarrar el arma por el caño, forcejando ambos disputándose la posesión de la misma. El procesado explica que durante la lucha, como Tacca le apuntaba con el revólver él le torció el brazo hacia la izquierda desviando la puntería y que en esas circunstancias jugó el disparador y salió el tiro que ocasionó la muerte de Tacca.

Según esta declaración la víctima se habría herido a sí misma.

CONTRADICCIONES

Tres veces prestó declaración Juan Juan (hijo) y las tres veces incurrió en flagrantes contradicciones al relatar el hecho, llevando al espíritu del Fiscal que lo acusó la convicción de que el procesado era autor responsable de la muerte de Tacca.

El examen médico descubrió en el cuerpo del muerto, alrededor de la herida, quemaduras producidas por la pólvora del disparo, sirviendo este detalle para destruir algunas de las afirmaciones de Juan. Otras pericias demostraron que el hecho no había ocurrido en la forma referida por el procesado.

PEDIDO FISCAL

Pasado en traslado el sumario al Agente Fiscal de turno este magistrado se expidió dentro de término acusando a Juan como autor responsable del delito de homicidio y pidió se le condenara a sufrir la pena de 17 años de prisión.

EL PEDIDO DE LA DEFENSA

Por su parte el defensor de Juan impugnó la acusación y pidió que la clasificación del delito fuera la de homicidio por imprudencia y que se condenara a su defendido al mínimo de la pena.

EL JUEZ ABSUELVE

Pero el Juez del Crimen no opinó lo mismo y dictó una sentencia que ni el mismo procesado esperaba. En efecto: este magistrado no halló en las constancias acumuladas en autos pruebas suficientes a determinar la responsabilidad de Juan, y en noviembre del mismo año dictó sentencia absolviéndolo por falta de prueba.

LA APELACION

El Fiscal no se conformó con esa sentencia y de inmediato apeló ante el Tribunal.

Han pasado varios años. Pocos eran los que recordaban este proceso, y esos pocos eran los directamente interesados en la libertad de Juan Juan (hijo), que abandonó la ciudad y fué a radicarse donde nadie lo conocía, apenas la sentencia absolutoria le abrió las puertas de la cárcel.

PERO EL TRIBUNAL...

Ya faltaba poco para que se operara la prescripción. Quizás llegara... Pero una mano removió el sumario, le quitó el polvo que la larga estación le había puesto encima, y lo presentó a la Segunda Sala advirtiendo ésta entonces que estaba en mora.

Y ayer, finalmente, ha fallado, revocando la sentencia apelada encuadrando el caso en el Art. 79 del C. Penal, y condenando a Juan Juan (hijo) autor de la muerte de Juan Tacca, a sufrir la pena de 15 años de prisión y accesorias legales.

REINCARCELACION DE JUAN

Ayer mismo se ofició a la policía de La Capital para que procurase la detención de Juan Juan (hijo) para ser devuelto a la cárcel donde deberá cumplir su condena. La policía, por intermedio del oficial inspector Parodi, de la División de Investigaciones, supo que el condenado se encuentra radicado en la localidad de Balnearia, departamento San Justo, provincia de Córdoba, y solicitó su detención.

Las autoridades policiales de aquel departamento limítrofe han comunicado que el reo se encuentra ya detenido. Ayer salió el empleado Isidro Facal en su busca.

SIETE AÑOS DE LIBERTAD POR CATORCE DE PRISION

Es posible que se le haga un gran mal a este hombre que después de aquel desgraciado suceso se ha formado una nueva individualidad y ha observado buena conducta, desagraviando casi a la sociedad.

De todas maneras es triste en verdad la suerte de este hombre que después de siete años de vida nueva es llamado por la diosa ciega para saldar su deuda, por no haber tenido suficiente habilidad para defenderse en sus declaraciones.

Juan Juan (h) recobrará de nuevo su libertad al cumplir los catorce años, un mes y veinticuatro días de su reincarcelación.